



**PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
REALIZADOS EN LA CIUDAD DE MADRID  
JUNIO 2015 – JULIO 2017**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



## ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN .....	3
2.-PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DECIDE MADRID .....	4
3.-NORMATIVA .....	4
4.-DEBATES .....	6
5.-DERECHO DE PROPUESTA Y VOTACIÓN CIUDADANA .....	7
6.-PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS .....	15
6.1.- Presupuestos Participativos 2016.....	15
6.2.- Presupuestos Participativos 2017.....	30
7.-AUDIENCIA PÚBLICA .....	54
7.1.- Audiencia pública.....	54
7.2.- Audiencias públicas simplificadas.....	60
8.- CONSULTAS CIUDADANAS PREVIA A LA APROBACIÓN DE NORMAS .....	65
9.- TRABAJO CONJUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	68
10.- ANEXOS.....	69
I – Normativa	
II – Estado ejecución Presupuestos Participativos 2016.	
III - Informe Procesos de Participación Ciudadana SYR	
IV - Informe sobre la encuesta ciudadana realizada por el 010 sobre el proceso de participación ciudadana celebrado en Madrid del 13 al 19 de febrero de 2017	
V- Informe “Madrid 100% Sostenible”	
VI- Informe “Billete Único”	
VII– Encuestas de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos de la ciudad de Madrid 2016: Participación Ciudadana	



## INFORME SOBRE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADOS EN LA CIUDAD DE MADRID

JUNIO 2015 – JULIO 2017

### 1. INTRODUCCIÓN

---

La participación de la ciudadanía en los asuntos públicos y en concreto en la toma de decisiones, está reconocida en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana de la Ciudad de Madrid de 2004. Los Capítulos IV y VI del Título II del mencionado Reglamento Orgánico regulan como **Derechos de los Ciudadanos** el Derecho a la Iniciativa y Propuesta Ciudadana y el Derecho a la Audiencia Pública, configurados como espacios de participación para la presentación pública por parte del Ayuntamiento y de la ciudadanía, de cuestiones especialmente significativas de la acción municipal.

Teniendo como marco normativo el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, el Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, ha desarrollado las directrices necesarias para implementar en el Ayuntamiento de Madrid, las herramientas y procesos que arbitren el modelo de participación ciudadana fundamentado en la intervención individual y directa de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Para el desarrollo de las herramientas de participación, el Ayuntamiento ha creado por primera vez, una plataforma tecnológica destinada a fomentar la participación de la población madrileña en la gestión de los asuntos que atañen a la ciudad: la web de Gobierno Abierto, **Decide Madrid**.

A través de Decide Madrid se ha puesto en marcha la plataforma necesaria para albergar las herramientas de participación que desde una perspectiva bidireccional permiten a la ciudadanía manifestar sus necesidades, y propuestas; y a la administración preguntar sobre las cuestiones de especial transcendencia para la ciudad.

Las herramientas desarrolladas son:

- ✓ Debates
- ✓ Derecho de Propuesta
- ✓ Presupuestos Participativos
- ✓ Audiencia Pública
- ✓ Consultas ciudadanas previas a la aprobación de normas o planes.



## 2. PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DECIDE MADRID

---

La plataforma de participación ciudadana Decide Madrid, está desarrollada en software libre, con licencia AGPLv3 y usa la aplicación Cónsul, lo que permite poner a disposición de otras entidades, que así lo deseen, el código fuente que permita implementar la plataforma.

A través de esta plataforma la ciudadanía puede hacer propuestas y apoyar las que más le interesen, con las máximas garantías jurídicas, toda vez que se fundamenta en contrastar la identidad de la persona registrada, llamando automáticamente al Padrón Municipal para comprobar que está empadronado en Madrid y es mayor de 16 años.

La plataforma permite diferentes niveles de interacción, desde el nivel básico que sólo requiere de usuario y contraseña hasta el nivel más alto que lleva a cabo una comprobación con padrón de la identidad y edad de la persona. La utilización de uno u otro sistema de registro depende del proceso en el que se participe siendo para debates el nivel básico y para el resto de procesos el máximo.

En el recorrido que ha tenido la plataforma de participación ciudadana desde su creación en septiembre de 2015, ha sido constante el incremento de usuarios registrados en la misma, alcanzando a fecha 17 de julio de 2017, los **329.610 usuarios**.

## 3. NORMATIVA

---

Teniendo como base el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, se han llevado a cabo actuaciones puntuales que han permitido desarrollar procedimentalmente las nuevas herramientas de participación, mediante la aprobación por Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de las Directrices que han de regular cada uno de los procesos participativos.

En materia de **derecho de propuesta**, el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, lo define en su Art. 22 como un mecanismo de participación individual y colectiva para que se puedan elevar propuestas de actuación, comentarios o sugerencias en materia de competencia municipal o de interés local. La propuesta deberá ser cursada a través de las diferentes vías que el Ayuntamiento establezca para favorecer la comunicación con los vecinos, ya sean vías telemáticas, buzones de sugerencias o cualquier otro medio, haciendo constar los datos identificativos del proponente.

Para su desarrollo se aprobaron por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 10 de septiembre de 2015, las Directrices para el ejercicio del derecho de propuesta (DOC. 1), con el objetivo de incrementar la participación ciudadana en la ciudad de Madrid, impulsar el planteamiento de propuestas ciudadanas y permitir a los vecinos y vecinas opinar sobre las mismas, como mecanismo para involucrar a los ciudadanos en el gobierno de la ciudad.

Posteriormente por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 15 de septiembre de 2016 (DOC.2) se modificaron las directrices reguladoras del derecho de propuesta con la



finalidad, una vez analizados los mecanismos de participación en el año que llevaban en marcha, de introducir mejoras en los cauces de participación y aumentar la efectividad del mecanismo.

En materia de **audiencias públicas**, el Art. 27 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, las configura como un espacio de participación para la presentación pública por parte del Ayuntamiento, y posterior debate entre este y la ciudadanía sobre cuestiones especialmente significativas de la acción municipal. Dicho artículo establece que la audiencia será convocada por el Alcalde cuando afecte a toda la ciudad o a más de un distrito, o por el Concejal-Presidente del Distrito, en los demás casos, por propia iniciativa o a petición del 5% de la respectiva población, o a petición del Consejo Director de la Ciudad o del Consejo Territorial del Distrito dependiendo del ámbito, para temas de carácter monográfico y de especial trascendencia que necesiten una deliberación participativa.

En este ámbito se aprobaron por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de diciembre de 2015 las directrices para el desarrollo de las audiencias públicas que se realicen a través de la web de Gobierno Abierto (DOC. 3), para concretar los aspectos procedimentales y técnicos de las audiencias públicas convocadas de oficio por las autoridades municipales.

Sin embargo, atendiendo a la realidad de una ciudad como Madrid, se hizo necesario desarrollar una modalidad participativa ágil y dinámica que permitiera consultar a la ciudadanía de forma dinámica y que pudieran contestarse y formularse de forma sencilla. Por ello se aprobaron las Directrices reguladoras de la audiencia pública simplificada por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 15 de septiembre de 2016 (DOC. 4).

En materia de **presupuestos participativos**, están fundamentados en la regulación orgánica de la audiencia pública, toda vez que permiten a la ciudadanía realizar propuestas de gasto para su posterior debate y aprobación. Sin embargo debido a sus peculiaridades de tramitación, así como a su procedimiento específico, se desarrollaron mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 22 de febrero de 2016, las directrices para el desarrollo de los presupuestos participativos a través de la web de Gobierno Abierto (DOC .5).

Estas directrices de presupuestos participativos, fueron modificadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 18 de enero de 2017 (DOC. 6), consecuencia de la evaluación del proceso participativo en el año que llevaba en marcha, detectándose que muchas de las propuestas planteadas tuvieron que ser descartadas por no ser inversiones reales conforme al capítulo VI del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Madrid. Por ello con la finalidad de introducir mejoras en este proceso participativo que permitan incorporar propuestas que sin ser necesariamente inversión reflejen el sentir de la ciudadanía, se modifican las Directrices incorporando como objeto de las propuestas aquellas que corresponden a Capítulo II “Gastos en bienes corrientes y servicios”, Capítulo IV “Transferencias Corrientes” y Capítulo VII “Transferencias de Capital”, manteniéndose como objeto de las propuestas las inversiones reales del Capítulo VI del presupuesto de gasto del Ayuntamiento de Madrid.



#### 4. DEBATES

El espacio de debates fue el primer procedimiento de participación ciudadana que se habilitó para la puesta en marcha del modelo de participación directa e individual de la ciudadanía.

En este espacio la ciudadanía puede iniciar debates sobre cuestiones significativas o de actualidad, pudiendo otros ciudadanos sumarse al debate iniciado, aportando nuevas ideas, o simplemente apoyando a favor o en contra lo reflejado en ellas.

La configuración del espacio de debates permite clasificarlos por “los más activos hoy”, los “mejor valorados” y por “nuevos”, como motor de búsqueda que simplifique el proceso.

El espacio de debates, tiene establecido un sistema de moderación realizado por los propios usuarios de la plataforma que de forma voluntaria pueden marcar como inapropiados determinados comentarios, para su posterior supervisión por la Dirección General de Participación Ciudadana.

En este ámbito, merece mención especial, la habilitación durante un tiempo determinado de un espacio específico en el que la ciudadanía puede preguntar directamente a los Concejales sobre cuestiones concretas del Gobierno de la Ciudad, habilitando a partir de este, un sistema de preguntas y respuestas que en muchas ocasiones llevan aparejadas un debate paralelo.

A continuación se presentan alguno de los ejemplos de debates que se han desarrollado en la web Decide Madrid:

< Volver

### Que vuelvan los autobuses nocturnos coincidentes con las líneas de metro

**Gloria1987** • 24/05/2017 • 1 Comentario •

Como hubo durante algún tiempo, sería maravilloso que volvieran a circular, al menos los fines de semana, los autobuses nocturnos que siguen el recorrido de las líneas de metro. Eso evitaría tener que ir desde cualquier sitio a Cibeles y ahí coger el correspondiente que pasa por tu barrio. Muchas gracias a todos.

fin de semana metro transporte nocturnos autobuses

Ocultar | Bloquear al autor | Destacar

#### Comentarios (1)

Ordenar por Más votados

Deja tu comentario

Comentar como administrador

**Victoria Ontiveros García** • 26/05/2017 16:24:42

Me había metido para proponer que se implementaran por lo menos unos Circulares nocturnos - como la línea C1 y C2- para que haya una circunvalación y tener que evitar eso, tener que ir a Cibeles desde cualquier lado para movilizarse. Pero si fuesen buses nocturnos según las líneas de metro sería mejor aún. O, por lo menos los fines de semana, abrir el metro durante la noche.

**APOYOS**

98% 2%

**83 votos**

**COMPARTIR**



< Volver

## #TúPreguntas: Purificación Causapié, concejala portavoz del grupo municipal PSOE

P Purificación Causapié · CONCEJALA · 13/05/2016 · 127 preguntas ·

Estimados amigos y amigas, soy Purificación Causapié, concejala y portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Madrid.

Soy una firme defensora de la participación ciudadana y de que las administraciones deben ser transparentes para los ciudadanos y ciudadanas. Por eso considero un acierto espacios como este, para que sean un punto de encuentro entre los representantes políticos y la ciudadanía. Las puertas de los ayuntamientos deben estar abiertas para solucionar los problemas de la gente, por eso quedo a vuestra disposición para que me hagáis llegar vuestras inquietudes y preguntas a través de esta entrevista digital y las conteste el próximo **miércoles 18 de mayo a las 13.00 horas**.

#TúPreguntas · concejala · portavoz · psoe · grupo municipal · Purificación Causapié

### Preguntas (127)

Ordenar por Más votados

Necesitas [iniciar sesión](#) o [registrarte](#) para comentar.

R rodrigo\_90 · 18/05/2016 08:49:00

Hola

Soy ciclista urbano y cada día me enfrento a problemas de movilidad y veo accidentes. Desde el gobierno de Ahora Madrid se prometió 33 carriles bici en 2016.  
[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/12/28/madrid/1451328349\\_515004.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/12/28/madrid/1451328349_515004.html)

APOYOS



56% 44%

71 votos

COMPARTIR



Actualmente esta sección de Decide Madrid cuenta con 3.444 debates, 36.544 comentarios y 351.402 valoraciones a los debates.

## 5. DERECHO DE PROPUESTA Y VOTACIÓN CIUDADANA

El Art 22 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, establece el derecho de propuesta como un mecanismo de participación individual o colectiva, mediante el cual todos los ciudadanos tienen el derecho a dirigirse individualmente o colectivamente a cualquier autoridad u órgano municipal para elevar propuestas de actuación.

En base a este artículo se puso en marcha el derecho de propuesta tras la aprobación del Acuerdo de la Junta de Gobierno de 10 de septiembre de 2015, posteriormente modificado el 15 de septiembre de 2016.

El ejercicio del derecho de propuesta ha permitido que desde su puesta en funcionamiento en septiembre de 2015, se hayan creado 18.530 propuestas ciudadanas, que han recibido 2.327.145 apoyos en su conjunto, lo que demuestra un claro interés por este mecanismo de participación. También se han realizado 69.903 comentarios a las propuestas creadas.

Las propuestas ciudadanas una vez planteadas en Decide Madrid tienen una vigencia de 12 meses, durante los cuales pueden recibir apoyos del resto de ciudadanos, comentarios y valoraciones de los comentarios, creando un espacio de encuentro y mejora colectiva de las propuestas. Los apoyos pueden recogerse a través de la web, además de a través de hojas de firmas o presencialmente en cualquiera de las 26 Oficinas de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento.



Como se recoge en las directrices aprobadas al respecto, **el marco del respeto y los derechos humanos lleva a que se consideran no válidas y son eliminadas de la plataforma de participación** las siguientes propuestas:

Las que incluyan contenidos o propagandas de carácter racista, sexista, xenófobo, de apología del terrorismo o que atenten contra los derechos humanos o la dignidad de las personas.

- Las que tengan fines delictivos.
- Las que utilicen lenguaje insultante.
- Aquellas cuyo contenido atente contra la legislación vigente en materia de derechos fundamentales y libertades públicas, especialmente en lo concerniente al derecho al honor, la intimidad y la propia imagen.
- Las que tengan carácter reiterativo o puedan considerarse como “spam”.

Cuando una de estas propuestas alcanza el 1% de apoyos de la población empadronada en Madrid mayor de 16 años, se inicia la segunda fase del proceso descrito en el apartado 2.5 de las Directrices, permitiendo de forma automática a su proponente la posibilidad de plantearla en una segunda fase, durante un plazo de 90 a 150 días naturales, al objeto de que la ciudadanía de Madrid pueda participar en un debate sobre las mismas y pueda finalmente aceptarlas o rechazarlas como propuestas colectivas durante un plazo de 7 días naturales.

La Dirección General de Participación Ciudadana, con la colaboración de las áreas de gobierno y distritos relevantes emite un informe de competencia respecto a estas propuestas que pasan a esta segunda fase, que se publica en la propia página de la propuesta, a efectos de que la ciudadanía conozca las posibilidades reales de actuación por parte del Ayuntamiento respecto a la propuesta creada.

Para la primera votación ciudadana que se ha realizado, también se organizó un debate ciudadano, donde los proponentes tuvieron ocasión de presentar sus propuestas y responder a las dudas que planteó la audiencia al respecto. Dicho debate fue grabado y colgado en el canal de vídeo de la plataforma de participación, para que cualquier ciudadano pudiera visionarlo sin problemas.

Dos propuestas ciudadanas han alcanzado hasta la fecha el umbral de los 27.064 apoyos necesarios para pasar a la segunda fase, **Madrid 100% Sostenible** y **Billete Único**, lo que ha permitido celebrar del 13 al 19 de febrero una semana de selección final en la que la ciudadanía pudo decidir sobre si apoyaba o no estas propuestas.

En la semana de votación participaron un total de **214.076 ciudadanos**:

Nº TOTAL DE PARTICIPANTES

**214076**

**CANALES DE PARTICIPACIÓN (PARTICIPANTES)**

WEB	URNAS	CORREO
76481 (35,73%)	23654 (11,05%)	117388 (54,83%)



Respecto a los canales de participación, los datos reflejan que el canal elegido mayoritariamente ha sido voto por correo, seguido de la web y finalmente las urnas presenciales (el mismo participante podía elegir más de un canal según las distintas preguntas).

#### Canales de participación (Participantes)

WEB	URNAS	CORREO
76.481 (35,73%)	23.654 (11,05%)	117.388 (54,83%)

La selección mayoritaria del canal de participación vía correo responde a las facilidades ofrecidas, al recibir en cada uno de los domicilios de los 2.706.401 habitantes empadronados en Madrid mayores de 16 años, una carta explicativa que se acompañaba de un sobre pre-franqueado en el que introducir la papeleta de voto y que podía ser remitido sin coste alguno.

Esta carta también ha sido importante respecto a la ampliación de información de cara a la ciudadanía, ya que en ella se enviaba el texto íntegro de las propuestas que se votaban, además de una explicación del sistema de propuestas ciudadanas.

Respecto a las urnas físicas, se ubicaron 60 puntos de votación de lunes a viernes y 80 en el fin de semana.

Tanto la ayuda en las urnas de votación como el recuento contaron con la colaboración de voluntarios para llevarse a cabo. Participaron más de 1.100 personas, que fueron formadas en varias jornadas de formación para llevar a cabo su tarea. Es altamente significativo el haber contado con una implicación ciudadana tan amplia en el proceso.

Todos los participantes voluntarios, así como todos los agentes involucrados en el proceso, firmaron acuerdos de confidencialidad respecto a la información tratada en el proceso, garantizando la privacidad del mismo.

También se ha realizado una evaluación del proceso en cuanto a la participación, distribuida por edad, género y distritos que detallamos a continuación:

En cuanto al **número total de votos emitidos**, destaca la cifra de 963.887 votos, repartidos en los diferentes canales de participación, que reflejan el número global de decisiones emitidas entre todos los procesos y canales.



## PARTICIPACIÓN TOTAL

Nº TOTAL DE VOTOS EMITIDOS

# 963887

### CANALES DE PARTICIPACIÓN (VOTOS EMITIDOS)

WEB	URNAS	CORREO
475578 (49,34%)	164692 (17,09%)	323617 (33,57%)

Respecto a la participación **por sexo** en el proceso participativo celebrado en febrero, destaca la simetría en términos globales de la participación entre hombres y mujeres, siendo ligeramente superior la participación femenina. Sin embargo, atendiendo a los diferentes canales de participación, la participación de las mujeres por correo y en las urnas ha sido superior a la de los hombres distribuyéndose conforme al siguiente cuadro:

## PARTICIPACIÓN POR SEXO



HOMBRES (49,23%)    MUJERES (50,77%)

# 105298    108591

SEXO	WEB	URNAS	CORREO
Hombres	41142 (38,41%)	10849 (10,13%)	55122 (51,46%)
Mujeres	35192 (31,93%)	12792 (11,61%)	62233 (56,46%)



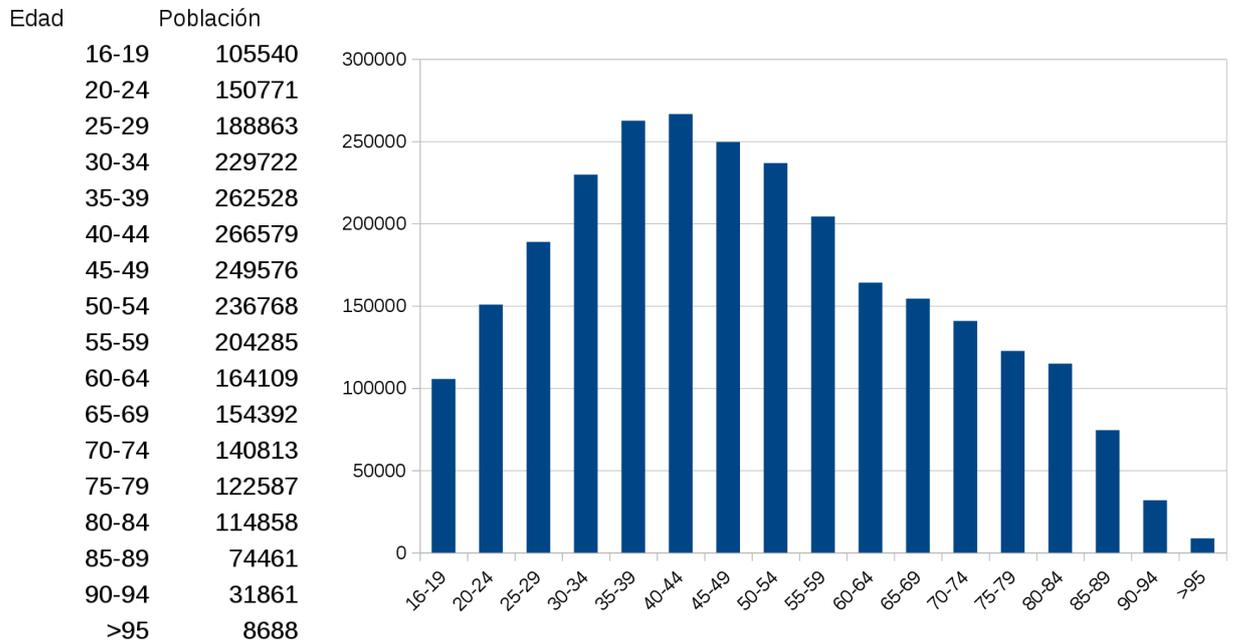
En lo referente a la participación **por grupos de edad**, observamos la siguiente distribución:

## PARTICIPACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

EDAD	WEB	URNAS	CORREO	TOTAL
De 16 a 19 años	2305 (1,06%)	576 (0,27%)	4300 (1,95%)	7181 (3,3%)
De 20 a 24 años	5628 (2,59%)	912 (0,42%)	6021 (2,77%)	12561 (5,78%)
De 25 a 29 años	8447 (3,89%)	1267 (0,58%)	7343 (3,35%)	17057 (7,85%)
De 30 a 34 años	11733 (5,44%)	1723 (0,79%)	9381 (4,32%)	22837 (10,51%)
De 35 a 39 años	11906 (5,48%)	2102 (0,97%)	9864 (4,52%)	23872 (10,98%)
De 40 a 44 años	9638 (4,43%)	2130 (0,98%)	9883 (4,53%)	21651 (9,96%)
De 45 a 49 años	7015 (3,23%)	1884 (0,87%)	10160 (4,65%)	19059 (8,77%)
De 50 a 54 años	6602 (3,04%)	2340 (1,08%)	11704 (5,35%)	20646 (9,5%)
De 55 a 59 años	5532 (2,55%)	2569 (1,18%)	12022 (5,51%)	20123 (9,26%)
De 60 a 64 años	3895 (1,79%)	2554 (1,18%)	10257 (4,72%)	16706 (7,69%)
De 65 y más años	3622 (1,67%)	5584 (2,57%)	26420 (12,11%)	35626 (16,39%)



Esta distribución debe ser comparada con la distribución por edades de la población madrileña:



Se observa cómo los dos conjuntos siguen de manera muy similar la misma distribución, obteniéndose números de participación proporcionales a cada rango de edad con desviaciones respecto a la media, inferiores al 2%.

En cuanto a las **cifras de participación por distritos**, en niveles de porcentaje, destaca la alta participación de los distritos de: Arganzuela y Centro, que superan el 9% de participación de los empadronados en el distrito; y una menor participación de los distritos de: Carabanchel, Usera, Villa de Vallecas y Villaverde, que no superan el 6% de participación de los empadronados del distrito. El que algunos distritos tuvieran votaciones adicionales, y el impacto de algunas preguntas en territorios concretos, debe ser tenido en cuenta al analizar estos datos.



DISTRITO	WEB	URNAS	CORREO	TOTAL	PARTICIPACION POBLACIÓN DEL DISTRITO
<b>Arganzuela</b>	6389 (44,25%)	1475 (10,22%)	6575 (45,54%)	14439 (6,64%)	9,49%
<b>Barajas</b>	1286 (36,35%)	691 (19,53%)	1561 (44,12%)	3538 (1,63%)	7,79%
<b>Carabanchel</b>	4201 (29,89%)	1165 (8,29%)	8690 (61,82%)	14056 (6,47%)	5,75%
<b>Centro</b>	7050 (49,48%)	2132 (14,96%)	5067 (35,56%)	14249 (6,56%)	10,49%
<b>Chamartín</b>	2982 (35,25%)	853 (10,08%)	4625 (54,67%)	8460 (3,89%)	6%
<b>Chamberí</b>	4318 (38,83%)	1799 (16,18%)	5003 (44,99%)	11120 (5,12%)	8,29%
<b>Ciudad Lineal</b>	4368 (30,83%)	1544 (10,9%)	8256 (58,27%)	14168 (6,52%)	6,71%
<b>Fuencarral-El Pardo</b>	5263 (35,03%)	1434 (9,54%)	8327 (55,42%)	15024 (6,91%)	6,43%
<b>Hortaleza</b>	4652 (37,79%)	1047 (8,51%)	6611 (53,7%)	12310 (5,66%)	6,99%
<b>Latina</b>	5038 (30,91%)	1324 (8,12%)	9939 (60,97%)	16301 (7,5%)	7,04%
<b>Moncloa-Aravaca</b>	3446 (38,81%)	965 (10,87%)	4469 (50,33%)	8880 (4,09%)	7,86%
<b>Moratalaz</b>	2279 (33,17%)	631 (9,18%)	3961 (57,65%)	6871 (3,16%)	7,41%
<b>Puente de Vallecas</b>	3556 (25,42%)	1811 (12,95%)	8622 (61,63%)	13989 (6,44%)	6,23%
<b>Retiro</b>	3602 (37,84%)	1567 (16,46%)	4349 (45,69%)	9518 (4,38%)	8,32%
<b>Salamanca</b>	3300 (38,01%)	939 (10,81%)	4444 (51,18%)	8683 (4%)	6,23%
<b>San Blas-Canillejas</b>	3344 (31,51%)	1137 (10,72%)	6130 (57,77%)	10611 (4,88%)	6,98%
<b>Tetuán</b>	3652 (37,59%)	1122 (11,55%)	4941 (50,86%)	9715 (4,47%)	6,36%
<b>Usera</b>	1942 (27,83%)	712 (10,2%)	4323 (61,96%)	6977 (3,21%)	5,15%
<b>Vicálvaro</b>	1575 (34,24%)	398 (8,65%)	2627 (57,11%)	4600 (2,12%)	6,47%
<b>Villa de Vallecas</b>	2218 (35,2%)	447 (7,09%)	3636 (57,71%)	6301 (2,9%)	5,72%
<b>Villaverde</b>	1893 (25,2%)	433 (5,76%)	5187 (69,04%)	7513 (3,46%)	5,31%

Tras analizar los datos de número de votos, participación y estudio de la misma por sexo y edad, se procede a analizar los datos objetivos que afectan al resultado del proceso:



Los resultados de la semana de votación, respecto a la propuesta **Billete único para el transporte público** reflejan que el 93,94% de la población empadronada en Madrid está de acuerdo con la propuesta, que el 3,13% no está de acuerdo y que el 2,92% votó en blanco respecto a esta pregunta.

Respecto a la propuesta **Madrid 100% sostenible**, los resultados arrojan que el 89,11% está de acuerdo con su aprobación, el 6,98% no lo está y el 3,91 votó en blanco respecto a esta pregunta.

## MADRID 100% SOSTENIBLE, BILLETE ÚNICO PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO Y PLAZA DE ESPAÑA

¿Estás de acuerdo con la propuesta “Billete único para el transporte público”?

Sí	No	EN BLANCO
198905 (93,94%)	6631 (3,13%)	6189 (2,92%)

¿Estás de acuerdo con la propuesta “Madrid 100% Sostenible”?

Sí	No	EN BLANCO
188665 (89,11%)	14783 (6,98%)	8277 (3,91%)

A la vista de estos resultados y de lo establecido en el apartado 3 de las directrices, se inició la tercera fase del proceso con la finalidad emitir un informe técnico sobre la legalidad, viabilidad, competencia y coste económico teniendo en cuenta a los sectores afectados y a las personas promotoras de la iniciativa, para lo que se requirió la colaboración de todas las Áreas de Gobierno competentes en la materia. Este informe detalla las actuaciones que se van a llevar a cabo al respecto y se ha presentado públicamente junto con los autores de las propuestas.

Como valoración global a resaltar, se debe tener en cuenta que es la primera vez que una institución de este país cuenta con un mecanismo de propuestas ciudadanas cuya decisión ciudadana es políticamente vinculante para la misma.

También es importante señalar que a nivel de Madrid jamás se había realizado un proceso de participación directa, ni siquiera puramente consultivo, con unos niveles de participación tan altos.

Entre los años 2004 a 2015 se realizaron 21 consultas no directas, cuya participación en cada una de ellas no superaba los 6.000 participantes:

<http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/RelacionesInternacionales/Publicaciones/CatálogoBuenasPracticas/PartiCiudadana/2.Consultas%20Ciudadanas%2014.pdf>



## 6. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

### 6.1. Presupuestos Participativos 2016

En 2016, se llevó a cabo la primera edición de presupuestos participativos por los que la ciudadanía realizó propuestas de inversión para una parte de los presupuestos municipales, con anterioridad a la elaboración del Proyecto de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2017.

Por Decreto de la Alcaldesa de Madrid de 22 de febrero de 2016, se convocó la audiencia pública por la que comenzaban los presupuestos participativos correspondientes al ejercicio presupuestario 2017, destinándose mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 22 de febrero de 2016, el importe de 60 millones de euros para inversiones reales resultantes del proceso participativo.

El mencionado importe se distribuyó, destinando el 40% (36 millones de euros), a inversiones reales que afecten y sean relevantes para toda la ciudad de Madrid y el 60% (24 millones de euros) a inversiones reales que beneficien especialmente a los Distritos. A su vez, la distribución entre los Distritos se hizo de forma directamente proporcional a la población de cada uno e inversamente proporcional a la renta per cápita de cada Distrito.

El proceso contó con cuatro fases, que se desarrollaron a lo largo de algo más de cuatro meses.



En la primera fase de recogida de propuestas, desarrollada del 22 de febrero al 31 de marzo de 2016, cualquier persona empadronada en Madrid, podía hacer propuestas de inversión para un distrito concreto o para toda la ciudad. Los proyectos se presentaban mayoritariamente a través de la web decide.madrid.es, si bien también se podían presentar por escrito en cualquiera de las 26 Oficinas de Atención a la Ciudadanía. En esta primera fase y en tan sólo cinco semanas se recogieron 5.184 propuestas.



En la segunda fase de apoyos a las propuestas, desarrollada del 1 al 15 de abril, y convocada por Decreto del Concejal Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana Transparencia y Gobierno Abierto de 31 de marzo de 2016, cualquier persona empadronada en Madrid mayor de 16 años podía apoyar hasta 10 proyectos que quisiera de la lista para toda la ciudad y otros 10 proyectos de la lista del distrito de su elección. Los proyectos más apoyados pasarían a la fase final de votación tras su evaluación. En la fase de apoyos participaron 22.389 participantes, que emitieron 168.811 apoyos.

En la tercera fase de evaluación, realizada del 16 de abril al 14 de mayo, el Ayuntamiento evaluó los proyectos más apoyados bajo la coordinación del Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto en colaboración con el Área o Distrito correspondiente. La finalidad de la evaluación era confirmar que los proyectos son válidos, viables y legales y que por tanto pueden incluirse en el presupuesto municipal. Asimismo, se realizó un presupuesto estimativo del coste económico de cada proyecto. Sensus contrario, todos aquellos proyectos cuyo coste superaba el presupuesto previsto, no entraban en el ámbito competencial del Ayuntamiento, fueran contrarios a la normativa de aplicación o inviables técnicamente, fueron excluidos del resto del proceso.

Al finalizar esta fase se publicaron todos los proyectos, tanto aprobados como rechazados, con sus informes y valoraciones correspondientes.

En la cuarta y última fase del proceso participativo, se llevó a cabo la selección final, del 15 de mayo al 30 de junio, en la que todas las personas empadronadas en Madrid mayores de 16 años podían votar proyectos para toda la ciudad y para un distrito concreto a su elección hasta agotar el presupuesto asignado al distrito elegido y el asignado a toda la ciudad. Concurrieron a esta última fase 623 proyectos, de los que fueron elegidos 206, 22 para toda la ciudad y 184 para los distritos. En esta fase participaron 32.725 participantes, emitiendo 234.248 votos.

Mención especial merece la habilitación a lo largo de todo el proceso de “Espacios Presenciales”, que permitían formular propuestas tras un debate conjunto y un análisis de la situación de cada distrito, y deliberar colectivamente sobre las propuestas presentadas. Se realizaron 81 reuniones plenarias y 114 reuniones de grupos de trabajo, creándose 327 propuestas.

La participación total en el proceso de presupuestos participativos de 2016 fue de 45.529 personas.

Los presupuestos participativos es un proceso de participación ampliamente extendido por el mundo, sin embargo no así los casos similares a Madrid, donde la ciudadanía participa de manera amplia directamente en el proceso en lugar de a través de representantes, ni con cantidades tan relevantes del presupuesto. En la última edición de los presupuestos participativos de Chicago participaron 5.059 personas con un total de 6 millones de dólares, en Boston 4.482 personas con un total de 1 millón de dólares, en Toronto 2.315 personas sobre 730.000 dólares. Estas cifras son el reflejo de la casi totalidad de procesos de presupuestos participativos extendidos por el mundo.



Sólo encontramos algunos ejemplos comparables como es el caso de Nueva York con 67.000 participantes y 38 millones de dólares, o París con 158.964 participantes y 100 millones de euros en su última edición (aunque es preciso aclarar que París no cuenta con un sistema de verificación de usuarios, simplemente con una cuenta de correo electrónico se puede votar, lo que arroja dudas sobre la anterior cantidad), y algún caso con amplia participación aunque pequeño presupuesto en ciudades de América del Sur con una decena de años de tradición al respecto.

La distribución de los participantes por sexo, fue en su conjunto equilibrada, respondiendo a la siguiente proporción:

Hombres 23.039 (50,87%); Mujeres 22.250 (49,13%)

En cuanto a la participación por edad, se distribuyó de conformidad con el siguiente cuadro:





Al igual que en el anterior apartado, dicha distribución debe ser comparada con la distribución poblacional de Madrid para observar la similitud poblacional.

En cuanto a la distribución de la participación por distritos, estos son los datos según las diferentes fases:

DISTRITO	PROPUESTAS ENVIADAS	PARTICIPACIÓN FASE APOYOS			PARTICIPACIÓN FASE VOTACIÓN			PARTICIPACIÓN TOTAL		
		TOTAL	% TOTAL PARTICIPANTES	% CENSO DISTRITO	TOTAL	% TOTAL PARTICIPANTES	% CENSO DISTRITO	TOTAL	% TOTAL PARTICIPANTES	% CENSO DISTRITO
Arganzuela	208	1016	5,43%	0,77%	2756	9,56%	2,1%	3323	8,38%	2,53%
Barajas	50	425	2,27%	1,13%	535	1,86%	1,42%	794	2%	2,1%
Carabanchel	162	879	4,7%	0,43%	1479	5,13%	0,72%	1964	4,95%	0,96%
Centro	317	1725	9,22%	1,43%	3043	10,56%	2,52%	3983	10,04%	3,3%
Chamartín	103	533	2,85%	0,43%	846	2,94%	0,69%	1142	2,88%	0,93%
Chamberí	74	676	3,61%	0,55%	1168	4,05%	0,96%	1545	3,9%	1,26%
Ciudad Lineal	129	970	5,18%	0,53%	1210	4,2%	0,66%	1831	4,62%	0,99%
Fuencarral-El Pardo	273	1199	6,41%	0,62%	1854	6,43%	0,95%	2567	6,47%	1,32%
Hortaleza	135	2723	14,55%	1,86%	2519	8,74%	1,72%	4209	10,61%	2,87%
Latina	179	1876	10,02%	0,92%	2027	7,03%	0,99%	3127	7,88%	1,53%
Moncloa-Aravaca	202	753	4,02%	0,76%	822	2,85%	0,83%	1288	3,25%	1,3%
Moratalaz	81	459	2,45%	0,55%	660	2,29%	0,8%	935	2,36%	1,13%
Puente de Vallecas	152	844	4,51%	0,43%	1270	4,41%	0,65%	1708	4,31%	0,88%
Retiro	124	646	3,45%	0,62%	1900	6,59%	1,83%	2251	5,68%	2,17%
Salamanca	67	491	2,62%	0,39%	900	3,12%	0,71%	1187	2,99%	0,94%
San Blas-Canillejas	120	638	3,41%	0,5%	970	3,37%	0,76%	1342	3,38%	1,05%
Tetuán	90	572	3,06%	0,43%	846	2,94%	0,63%	1180	2,97%	0,88%
Usera	123	482	2,57%	0,43%	824	2,86%	0,73%	1077	2,72%	0,96%
Vicálvaro	68	408	2,18%	0,73%	843	2,93%	1,51%	1085	2,74%	1,95%
Villa de Vallecas	163	865	4,62%	1,05%	1659	5,76%	2,01%	2131	5,37%	2,58%
Villaverde	122	539	2,88%	0,46%	688	2,39%	0,59%	996	2,51%	0,85%

Se observa cierta variación entre distritos, que no parece correlacionada con los factores socioeconómicos principales de cada distrito.

Tras finalizar el proceso, las propuestas finalistas pasaron a formar parte del Proyecto Inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para su aprobación por el Pleno. Aprobados los presupuestos por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, la ejecución y seguimiento de las propuestas ganadoras corresponde a cada uno de las Áreas de Gobierno o Distritos competentes en función de la materia, sin perjuicio de las actuaciones de seguimiento y control que se están realizando desde el Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.



Las propuestas que resultaron seleccionadas son las siguientes:

## Toda la ciudad

[Mostrar todas](#)

Título	Votos	Coste	24.000.000 €
✓ Nueva red de puntos limpios	4405	250.000 €	23.750.000 €
✓ Aumento del número de casas de acogida para mujeres maltratadas	4316	550.000 €	23.200.000 €
✓ PLAN DE REFORESTACIÓN DE MADRID.	4052	1.000.000 €	22.200.000 €
✓ Instalaciones de energía solar en edificios municipales	3990	600.000 €	21.600.000 €
✓ Comprar 200 Sonómetros para control por policía ruidos abusivos Ciudad Madrid	3722	40.000 €	21.560.000 €
✓ Fuentes y urinarios públicos por la ciudad	3663	1.210.000 €	20.350.000 €
✓ INSTALACIÓN DE APARCAMIENTOS DE BICICLETAS EN CENTROS EDUCATIVOS DE MADRID	3373	100.000 €	20.250.000 €
✓ Tejados verdes y placas solares	2949	2.800.000 €	17.450.000 €
✓ Creacion de huertos urbanos familiares gestionados por Ayuntamiento	2769	500.000 €	16.950.000 €
✓ Reforestar M 30-40-50	2747	1.000.000 €	15.950.000 €
✓ Proyecto de inclusión residencial para personas sin hogar	2747	700.000 €	15.250.000 €
✓ Puntos de recarga movilidad eléctrica y ampliación de zonas verdes	2704	330.000 €	14.920.000 €
✓ Micro-instalaciones deportivas en los parques	2549	187.000 €	14.733.000 €
✓ Creación de centros municipales de día para personas con Alzheimer	2199	2.000.000 €	12.733.000 €
✓ Cambiar toda la iluminación a leds (farolas, carreteras, edificios públicos...)	2180	3.000.000 €	9.733.000 €
✓ ATENCIÓN, AYUDA Y FORMACIÓN PARA SACAR A LOS SIN TECHO DE SU SITUACIÓN.	2169	4.000.000 €	5.733.000 €
✓ Peatonalización del centro e impulso del transporte público y las zonas verdes	2167	2.000.000 €	3.733.000 €
✓ Creación de guarderías municipales	2050	3.000.000 €	733.000 €
✓ CREACIÓN DE PABELLÓN DE ANIMALES EXÓTICOS EN CPA LA FORTUNA	1795	30.000 €	703.000 €
✓ Parques caninos en cada distrito de Madrid	1748	315.000 €	388.000 €
✓ ▶APLICACIÓN MÓVIL PARA LOCALIZACIÓN DE BOLSAS DE RECOGIDA DE EXCREMENTOS CANINOS	1646	50.000 €	338.000 €
✓ APARCAMIENTOS DE BICICLETAS EN CALZADA	1596	250.000 €	88.000 €



## Arganzuela

Mostrar todas

Título	Votos	Coste	1.556.169 €
✓ Espacios públicos para estudio y lectura en ARGANZUELA	1049	150.000 €	1.406.169 €
✓ HUERTOS URBANOS EN TERRENOS DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL MARQUÉS DE SAMARANCH	919	25.000 €	1.381.169 €
✓ Separación de carri bici de peatones en Madrid Río	818	250.000 €	1.131.169 €
✓ Conexión peatonal del Barrio de Legazpi con el Barrio de Méndez Álvaro	800	150.000 €	981.169 €
✓ RECUPERAR EL PARQUE DE TIERNO GALVAN	633	950.000 €	31.169 €

## Barajas

Mostrar todas

Título	Votos	Coste	433.589 €
✓ Crear una página web cultural y de ocio del distrito de Barajas	208	0 €	433.589 €
✓ <u>Adecuación de las instalaciones del parque infantil Barrio del Aeropuerto</u>	179	26.000 €	407.589 €
✓ MEJORA AUDIOVISUAL EN ESCUELA MUNICIPAL DE ADULTOS DE BARAJAS, C/PLUS ULTRA,3	169	1.250 €	406.339 €
✓ Bosques urbanos plantados y gestionados por los vecinos del barrio	151	50.000 €	356.339 €
✓ Acera Av. Logroño	147	100.000 €	256.339 €
✓ Construcción circuito BMX para bicis, zona ensanche de Barajas "Milla Verde"	137	16.000 €	240.339 €
✓ Parque canino en distrito de Barajas	133	20.000 €	220.339 €
✓ ROCODROMO EN EL JUAN CARLOS I	106	100.000 €	120.339 €
✓ SEMAFORO C/ALCAÑIZ	65	90.000 €	30.339 €



## Carabanchel

Mostrar todas

Título	Votos	Coste	3.247.830 €
✓ Acondicionamiento de aceras y calles de Carabanchel	548	250.000 €	2.997.830 €
✓ Creación de huertos urbanos en parques, jardines y solares abandonados.	544	25.000 €	2.972.830 €
✓ Color en Carabanchel	469	6.000 €	2.966.830 €
✓ AUMENTO DEL NÚMERO DE PAPELERAS EN LAS CALLES, PARQUES Y PLAZAS	449	60.000 €	2.906.830 €
✓ Creación de zonas verdes/parques en Carabanchel	397	350.000 €	2.556.830 €
✓ Papeleras Pinar de San José (Carabanchel)	386	10.000 €	2.546.830 €
✓ Placas informativas en los lugares de valor histórico de Carabanchel	359	20.000 €	2.526.830 €
✓ Asfaltado de calles del distrito de Carabanchel que lo necesiten	330	635.000 €	1.891.830 €
✓ Parque San Isidro	293	350.000 €	1.541.830 €
✓ INSTALACION DEPORTIVA BASICA VIA LUSITANA	292	1.000.000 €	541.830 €
✓ Mejora y equipamiento del patio del C.E.I.P. ISAAC PERAL CARABANCHEL	260	100.000 €	441.830 €
✓ Abrir el solar de la calle Antonio López 27,29 y 31, de "uso deportivo básico"	218	350.000 €	91.830 €

## Centro

Mostrar todas

Título	Votos	Coste	1.353.966 €
✓ Equipamiento musical para los colegios públicos del Distrito Centro	786	28.810 €	1.325.156 €
✓ (Más) Zonas Verdes (parques, jardines, árboles, etc) en Distrito Centro	724	300.000 €	1.025.156 €
✓ Jardines en alcorques	668	10.000 €	1.015.156 €
✓ Creación de un huerto urbano en la explanada de La Corrala-Mesón de Paredes, 63	664	5.000 €	1.010.156 €
✓ Árboles de sombra en plazas	571	300.000 €	710.156 €
✓ APERTURA Y CUIDADO DE LOCALES PÚBLICOS VACÍOS COMO BIENES COMUNES EN RED	523	176.000 €	534.156 €
✓ Fuentes de agua potable por Madrid	483	500.000 €	34.156 €
✓ Creación de mural artístico y recreativo en el Parque del Casino de la Reina	475	4.500 €	29.656 €



## Chamartín

Mostrar todas

Título	Votos	Coste	1.313.747 €
✓ BANCO DE LIBROS DISTRITO CHAMARTÍN	269	16.500 €	1.297.247 €
✓ Acondicionar un punto de aparcamiento para bicicletas, en la entrada del Colegio	255	4.800 €	1.292.447 €
✓ Acondicionamiento del área peatonal de Luis Larrainza	235	1.162 €	1.291.285 €
✓ Parques y columpios Prosperidad	234	30.000 €	1.261.285 €
✓ Espacios verdes y de ocio en Chamartín	228	380.000 €	881.285 €
✓ Aceras de López de Hoyos en Prosperidad	222	60.000 €	821.285 €
✓ Ludoteca/centro para niños en horario extraescolar y en días no lectivos	213	100.000 €	721.285 €
✓ Mas Zonas verdes	209	200.000 €	521.285 €
✓ <u>Instalación deportiva "Street Workout" Gimnasia en la calle en Chamartín</u>	202	15.000 €	506.285 €
✓ Proyecto de economía social sostenible (mercado del trueque)	185	40.000 €	466.285 €
✓ Creación de un centro participación ciudadana para el barrio de Ciudad Jardín	164	35.000 €	431.285 €
✓ CREACIÓN DE ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES PARA MENORES DE 3 AÑOS EN PARQUE BERLIN	138	140.000 €	291.285 €
✓ Remodelación parques en calle Padre Claret. Creacion Zona infantil 6-12 años	119	187.000 €	104.285 €

## Chamberí

Mostrar todas

Título	Votos	Coste	1.259.587 €
✓ Más bancos de madera para sentarse en las calles.	311	50.000 €	1.209.587 €
✓ RED RA+NoSi: HUERTOS ECOLÓGICOS URBANOS EN LOS JARDINES DE CHAMBERÍ	276	185.000 €	1.024.587 €
✓ MEJORA ACERAS CHAMBERÍ	257	804.000 €	220.587 €
✓ Remodelación del parque de c\Joaquín María López con Andrés Mellado y Gaztambide	231	150.000 €	70.587 €
✓ Aislamiento acústico del cantón municipal de limpieza C/Santa Engracia 116 B	134	50.000 €	20.587 €



## Ciudad Lineal

Mostrar todas

Título	Votos	Coste	2.287.757 €
✓ Mejora de aceras en Ciudad Lineal	292	1.063.000 €	1.224.757 €
✓ Suministro de herramientas, mobiliario y fuente a los huertos urbanos comunitar	282	10.000 €	1.214.757 €
✓ AJARDINAMIENTO ZONAS ABANDONADAS PUEBLO NUEVO-CIUDAD LINEAL	249	600.000 €	614.757 €
✓ Creación de una Sala de Ensayo	244	18.000 €	596.757 €
✓ Parque Deportivo de Street Workout en Parque Calero	240	25.000 €	571.757 €
✓ Parque de ocio infantil adaptado a necesidades educativas especiales	228	150.000 €	421.757 €
✓ <u>Construcción de un rocódromo en Parque El Calero.</u>	219	100.000 €	321.757 €
✓ Aprovechamiento del espacio bajo el puente de la Avenida Daroca	214	140.000 €	181.757 €
✓ Rehabilitación espacio deportivo Colegio e IES San Juan Bautista	201	150.000 €	31.757 €

## Fuencarral-El Pardo

Mostrar todas

Título	Votos	Coste	2.441.608 €
✓ campo de rugby en fuencarral el pardo	532	750.000 €	1.691.608 €
✓ Reparación y mejora del asfalto	490	785.000 €	906.608 €
✓ Construcción d una salida de Emergencia en la escuela infantil munic La Caracola	338	23.600 €	883.008 €
✓ Rehabilitacion, Acondicion. y Ampliación del Centro de dia de Mayores El Pardo	280	300.000 €	583.008 €
✓ Colocación de Aparatos de Gimnasia para jóvenes de Mingorrubio	271	15.000 €	568.008 €
✓ Habilitar un ciclo-carril desde el barrio de Valverde a Plaza de Castilla	252	240.000 €	328.008 €
✓ Rehabilitación del aula de ecología el Palomar de las Tablas	237	69.000 €	259.008 €
✓ Circuito Biosaludable en el Parque de Begoña	229	34.700 €	224.308 €
✓ Desplazar las farolas que obstaculizan la circulación (Ángel Múgica)	229	30.000 €	194.308 €
✓ Acceso al aula de ecología el palomar de las tablas	228	104.700 €	89.608 €
✓ Instalación de diversos APARATOS DE EJERCICIO PARA MAYORES en Mingorrubio	220	33.000 €	56.608 €
✓ Circuito de Máquinas Deportivas para Jóvenes en El Pardo	214	48.000 €	8.608 €



## Hortaleza

[Mostrar todas](#)

Título	Votos	Coste	1.827.228 €
✓ PROPUESTA INSTALACIONES DEPORTIVAS BASICAS OÑA-SANCHINARRO	931	1.800.000 €	27.228 €

## Latina

[Mostrar todas](#)

Título	Votos	Coste	2.927.200 €
✓ CREACIÓN Y REPOSICIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS PATIOS ESCOLARES PÚBLICOS	551	1.200.000 €	1.727.200 €
✓ Creación de huertos urbanos en terrenos públicos a repartir entre los vecinos	482	25.000 €	1.702.200 €
✓ PAVIMENTACIÓN URGENTE EN EL DISTRITO DE LATINA	481	590.000 €	1.112.200 €
✓ Parques Latina	461	350.000 €	762.200 €
✓ Eliminación embudo tráfico C. Jardin y c/Carretera de Boadilla en Campamento.	407	300.000 €	462.200 €
✓ MEJORA DE LA ILUMINAICON EN DIVERSOS PUNTOS DEL DISTRITO	384	300.000 €	162.200 €
✓ HUERTO URBANO AUTOGESTIONADO EN LAS AGUILAS	297	25.000 €	137.200 €



## Moncloa-Aravaca

Mostrar todas

Título	Votos	Coste	1.129.851 €
✓ Rehabilitación de la pasarela que une los barrios de Argüelles y Casa de Campo	325	75.000 €	1.054.851 €
✓ Canchas baloncesto barrio Saconia (Antonio Machado)	302	7.000 €	1.047.851 €
✓ SUSTITUCIÓN ASCENSOR CENTRO DE MAYORES DEHESA DE LA VILLA	293	30.000 €	1.017.851 €
✓ barrera arquitectónica avpdv16	281	5.000 €	1.012.851 €
✓ ARREGLO DE LA PLAZA SITUADA SOBRE EL APARCAMIENTO PARA RESIDENTES DE LA C/ ANT	255	278.000 €	734.851 €
✓ barrera arquitectónica avpdv19	243	80.000 €	654.851 €
✓ barrera arquitectónica avpdv21	236	100.000 €	554.851 €
✓ barrera arquitectónica avpdv36	225	130.000 €	424.851 €
✓ INSTALACIÓN SEÑALIZACIÓN CALLES Y NUMERACIÓN EN CIUDAD DE LOS POETAS (SACONIA)	216	138.000 €	286.851 €
✓ barrera arquitectónica avpdv01	206	175.000 €	111.851 €
✓ PROPUESTA DE PUENTE PEATONAL EN PARQUE DE ARROYO POZUELO	198	72.000 €	39.851 €

## Moratalaz

Mostrar todas

Título	Votos	Coste	1.067.341 €
✓ Acondicionamiento auditorio "Hoyo Moratalaz" para eventos y cine de verano	230	30.000 €	1.037.341 €
✓ Enchufes Biblioteca Miguel Delibes	201	600 €	1.036.741 €
✓ Huerto vecinal en la parte oeste de la cuña verde	140	100.000 €	936.741 €
✓ Proyecto de fomento de aves	136	15.000 €	921.741 €
✓ Arreglo de aceras	130	548.000 €	373.741 €
✓ Fuentes en parques de Moratalaz	124	60.000 €	313.741 €
✓ Parque Infantil Inclusivo junto al CEIP Fontarrón	106	200.000 €	113.741 €
✓ Rehabilitación de los parques caninos de Moratalaz	98	60.000 €	53.741 €
✓ Cº Vinateros - Cajas para giro a la izquierda para bicis	89	20.000 €	33.741 €



## Puente de Vallecas

Mostrar todas

Título	Votos	Coste	3.349.186 €
✓ Creación de Espacio para Colectivos de Mujeres y Género Puente de Vallecas	372	12.000 €	3.337.186 €
✓ Rehabilitación pavimento calles de Vallecas	359	680.000 €	2.657.186 €
✓ CONEXIÓN PEATONAL DEL DISTRITO PUENTE VALLECAS CON EL PARQUE TIERNO GALVÁN	354	1.100.000 €	1.557.186 €
✓ INFRAESTRUCTURAS LIGERAS PARA LA ECOMOVILIDAD AL COLE EN LOS BARRIOS. BICILLECAS	317	50.000 €	1.507.186 €
✓ ESCUELA MUNICIPAL DE AJEDREZ PUENTE VALLECAS	301	12.000 €	1.495.186 €
✓ Actuaciones para mejorar la circulación ciclista	298	212.000 €	1.283.186 €
✓ Mejora de la conexión peatonal entre Méndez Álvaro y San Diego	296	200.000 €	1.083.186 €
✓ EL BULEVARD Y LA PLAZA VIEJA DE PUENTE DE VALLECAS	289	300.000 €	783.186 €
✓ PLAN DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN PUENTE DE VALLECAS	271	686.000 €	97.186 €

## Retiro

Mostrar todas

Título	Votos	Coste	1.075.155 €
✓ Instalación de 6 fuentes de agua potable	590	30.000 €	1.045.155 €
✓ ADECUACIÓN POLIDEPORTIVOS INCLUSIVOS	463	22.000 €	1.023.155 €
✓ Mejora de ILUMINACIÓN y SEGURIDAD en Barrio de la Estrella, Distrito Retiro	402	105.000 €	918.155 €
✓ Rampa de entrada al Retiro por Mariano de Cavia	388	250.000 €	668.155 €
✓ CINETECA en la Nave Teatro Daoíz y Velarde	351	300.000 €	368.155 €
✓ Adecuación de los pasos de cebra junto colegios Montserrat y Roma	335	50.000 €	318.155 €
✓ CREACIÓN DE UN MUSEO DEL ARTE URBANO	304	6.000 €	312.155 €
✓ Carril bici desde Conde de Casal al Retiro	297	245.000 €	67.155 €
✓ INSTALACIÓN DE ESCULTURA EN HOMENAJE AL "MOVIMIENTO SCOUT"	91	20.000 €	47.155 €



## Salamanca

[Mostrar todas](#)

Título	Votos	Coste	1.286.657 €
✓ Cruce Goya/Alcalá con fase semafórica sólo peatón y bicis en todas direcciones	304	350.000 €	936.657 €
✓ AVENIDA DE LOS TOREROS - PLANTAR ARBOLES NUEVOS	273	15.000 €	921.657 €
✓ Arboles en las intersecciones del barrio de Salamanca	222	100.000 €	821.657 €
✓ Huerto Urbano	217	60.000 €	761.657 €
✓ CREACIÓN DE UN ESPACIO SOCIOCULTURAL EN EL MERCADO LA GUINDALERA	215	50.000 €	711.657 €
✓ Carril bici C/ Alcalá	203	230.000 €	481.657 €
✓ REHABILITACIÓN PARQUE EVA DUARTE COMO ZONA DE OCIO PARA JÓVENES	185	70.000 €	411.657 €
✓ Pasarela a nivel sobre tunel Dr Esquerdo y unir Hermosilla y Pso Maques de Zafra	174	250.000 €	161.657 €
✓ Cruce O'Donnell/Alcalá - Habilitación de paso para bicis en sentido norte-sur	162	50.000 €	111.657 €
✓ CONSTRUIR ESPACIO JUVENIL PARA ENSAYOS MUSICALES	144	50.000 €	61.657 €

## San Blas-Canillejas

[Mostrar todas](#)

Título	Votos	Coste	1.712.043 €
✓ Creación de una página web de agenda cultural del distrito	328	0 €	1.712.043 €
✓ Poner wc en parque quinta de los molinos	295	10.000 €	1.702.043 €
✓ Plantar más árboles	227	175.000 €	1.527.043 €
✓ PROYECTO CANIPARK (Parque canino)	218	20.000 €	1.507.043 €
✓ Creación de una zona deportiva y recreativa en el Parque Paraíso	217	120.000 €	1.387.043 €
✓ Carril bici paralelo a la A-2 desde M-40 hasta el centro	215	425.000 €	962.043 €
✓ Mejoras Instalaciones Deportivas Elementales distrito de San Blas Canillejas.	213	200.000 €	762.043 €
✓ Bancos en la avenida Arcentales	208	42.700 €	719.343 €
✓ Creación de un parque en el paseo peatonal entre la calle Pirra y Deyanira.	196	78.000 €	641.343 €
✓ "Regeneración sostenible del patrimonio ambiental con modelos participativo"	195	100.000 €	541.343 €
✓ Remodelación y actualización de las instalaciones deportivas de la calle Oslo/	192	10.000 €	531.343 €
✓ Creación de infraestructura ciclista	175	200.000 €	331.343 €
✓ ADECUACIÓN ZONA ARBOLADA EN CALLE PEATONAL FRENTE A CC PLENILUNIO	154	219.000 €	112.343 €



## Tetuán

[Mostrar todas](#)

Título	Votos	Coste	1.677.256 €
✓ Dotar de elementos verdes y arbolado la Plaza de la Remonta y la Plaza del Canal	207	100.000 €	1.577.256 €
✓ REHABILITACIÓN PLAZA DE LA REMONTA (TETUAN)	164	350.000 €	1.227.256 €
✓ arbolado	161	150.000 €	1.077.256 €
✓ INICIATIVA "SI TU APARCAS NO PASAMOS"	154	20.000 €	1.057.256 €
✓ Mejora de aceras: Tránsito de sillas de ruedas y aumento del arbolado.	138	646.000 €	411.256 €
✓ PISTA DE RUNNING EN EL PARQUE RODRÍGUEZ SAHAGÚN	105	120.000 €	291.256 €
✓ CONVERSIÓN A PARQUE PARA PERROS DEL PARQUE DE AVENIDA DE BRASIL CON CAPITAN HAYA	91	63.000 €	228.256 €
✓ Creación de un Parque para los perros en el barrio de Valdeacederas	78	150.000 €	78.256 €

## Vicálvaro

[Mostrar todas](#)

Título	Votos	Coste	879.529 €
✓ Reparación y puesta en funcionamiento de las fuentes para beber	449	0 €	879.529 €
✓ Árboles en Valdebernardo	399	8.000 €	871.529 €
✓ Creación de huertos urbanos	295	75.000 €	796.529 €
✓ Instalación de zonas de gimnasia al aire libre en los parques del distrito	258	50.000 €	746.529 €
✓ Construcción de Rocódromo en el polideportivo de Vicálvaro, público y gratuito.	254	21.600 €	724.929 €
✓ Restauración y remodelación de Parques de Valdebernardo	211	300.000 €	424.929 €
✓ Áreas recreativas caninas en Vicálvaro	163	70.200 €	354.729 €
✓ Creación de un gimnasio en el Centro Deportivo Municipal Vicálvaro	151	100.000 €	254.729 €
✓ Construcción de parque de Street Workout y Calistenia en Vicálvaro	132	150.000 €	104.729 €



## Usera

Mostrar todas

Título	Votos	Coste	1.923.216 €
✓ CREACIÓN DE HUERTOS URBANOS	297	25.000 €	1.898.216 €
✓ MEJORA DEL PAVIMENTO DE LAS ACERAS DEL POBLADO DIRIGIDO DE ORCASITAS	226	200.000 €	1.698.216 €
✓ HUERTOS COMUNITARIOS EN TORNO A LA IGLESIA ROTA DEL PARQUE PRADOLONGO	219	75.000 €	1.623.216 €
✓ JARDINES DE ORCASITAS, RECUPERACION	198	643.000 €	980.216 €
✓ Adecuación de alcantarillado del poblado dirigido de orcasitas.	185	350.000 €	630.216 €
✓ Parque infantil con gran zona de juegos en Orcasitas	183	250.000 €	380.216 €
✓ Cambio y ampliación del alumbrado en el parque Pradolongo	173	300.000 €	80.216 €
✓ Mejora del "Parque de las tizas"	160	47.263 €	32.953 €

## Villa de Vallecas

Mostrar todas

Título	Votos	Coste	1.220.810 €
✓ Creación de Acceso a la Programación Cultural y Deportiva del Distrito	525	0 €	1.220.810 €
✓ CENTRO SOLIDARIO DE DESARROLLO PARA EL EMPLEO	401	100.000 €	1.120.810 €
✓ Creación panel informativo y rehabilitación del Monumento a F. García Lorca	335	20.000 €	1.100.810 €
✓ Construcción de un rocódromo en Villa de Vallecas	299	100.000 €	1.000.810 €
✓ Nuevo parque en descampado de Santa Eugenia	283	300.000 €	700.810 €
✓ Ensanche de vallecas - Carril bici.	280	500.000 €	200.810 €
✓ ESPACIO INTER ASOCIATIVO DE VILLA DE VALLECAS	260	100.000 €	100.810 €



## Villaverde

[Mostrar todas](#)

Título	Votos	Coste	2.030.275 €
✓ Juegos infantiles en los parques del Distrito de Villaverde	209	100.000 €	1.930.275 €
✓ Mejora del acceso al Parque del Manzanares	206	225.000 €	1.705.275 €
✓ Creación de espacios destinados a la juventud en los centros culturales del dist	180	180.000 €	1.525.275 €
✓ Eliminación de baches en el distrito de villaverde	154	655.000 €	870.275 €
✓ Urbanización del enlace de la M-40 con la Avenida de los Rosales	151	250.000 €	620.275 €
✓ Huertos familiares en Villaverde	150	100.000 €	520.275 €
✓ <u>Rampa de acceso Gran Vía de Villaverde y Estación Cercanías Villaverde Bajo.</u>	144	150.000 €	370.275 €
✓ Aparcamiento disuasorio en Villaverde Bajo	136	150.000 €	220.275 €
✓ Mejorar comunicación entre el barrio del Espinillo y San Fermín	128	100.000 €	120.275 €
✓ ROCÓDROMO DE VILLAVERDE	109	120.000 €	275 €

El pasado 13 de julio de 2017, se ha presentado el estado de ejecución de los proyectos de presupuestos participativos de 2016, cuyo seguimiento y evolución, se puede consultar en el cuadro que se adjunta como Anexo II.

### 6.2. Presupuestos Participativos 2017:

Mediante Decreto de la Alcaldesa de la Ciudad de Madrid de 18 de enero de 2017, se convocó la audiencia pública para los presupuestos participativos correspondientes al ejercicio 2018 a realizar a lo largo de 2017, que ya recogen los cambios en las directrices que permitieron incorporar nuevas propuestas que no sólo afectasen al Capítulo VI destinado a inversiones reales del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid, sino que también se incorporan como posibles propuestas, las referidas a Capítulo II “Gastos en bienes corrientes y servicios”, Capítulo IV “Transferencias Corrientes” y Capítulo VII “Transferencias de Capital”.

Asimismo se ha incrementado el crédito disponible para presupuestos participativos a 100 millones de euros, conforme con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 18 de enero de 2017, destinando el 30% (30 millones de euros), a gastos que afecten y sean relevantes para toda la ciudad de Madrid y el 70% (70 millones de euros) a gastos que beneficien especialmente a los Distritos. A su vez, la distribución entre los Distritos se hará de forma directamente proporcional a la población de cada uno e inversamente proporcional a la renta per cápita de cada Distrito, al igual que el año pasado.



Otra mejora importante en relación con el año anterior ha sido la modificación de los plazos. Se ha considerado de manera general que deben ampliarse los plazos, en especial en la fase de evaluación de propuestas, para reducir la intensidad de la carga de trabajo interno del Ayuntamiento. De esta forma se ha pasado de cuatro a seis meses aproximadamente, y la fase de evaluación ha pasado de 28 días a 49. También se han establecido periodos intermedios entre las diferentes fases.

Otras mejoras interesantes que se han introducido en el proceso fruto del trabajo de evaluación del año anterior han sido las siguientes:

- Contar con técnicos municipales en las reuniones presenciales de creación de propuestas.
- Organizar espacios públicos para que los autores de las propuestas puedan explicarlas y defenderlas públicamente. A este efecto se han realizado debates ciudadanos en 21 plazas de la ciudad.
- Potenciar la grabación de vídeos de autores de propuestas preseleccionadas, llegando a grabar 34 vídeos.
- Organizar a voluntarios para que pudieran proporcionar ayuda presencial para las votaciones, especialmente, aunque no limitado a, centros de mayores municipales.
- Geolocalizar las propuestas, para facilitar la selección.

Al igual que en el ejercicio anterior el proceso de presupuestos participativos está dividido en cuatro fases.

**Tú decides cómo invertir**  
**100 millones de euros**  
**para Madrid**

[Ver proyectos](#)

- Los habitantes de Madrid deciden a qué proyectos irán destinados **100 millones de euros** del presupuesto del Ayuntamiento para 2018.
- La gente puede proponer proyectos de gasto, apoyar y votar.
- El Gobierno asume la decisión como vinculante y la ejecuta a partir del 1 de enero de 2018.

Envío de proyectos	Apoyos	Evaluación	Votación final
18 enero - 8 marzo	11 marzo - 25 marzo	26 marzo - 14 mayo	15 mayo - 30 junio

En la **primera fase de envío de propuestas**, desarrollada del 18 de enero al 8 de marzo, se ha incorporado como novedad la visibilidad de todas las propuestas, lo que ha facilitado que la ciudadanía no presentara propuestas repetidas o muy similares a las presentadas por otras personas. Se han recibido 3.215 propuestas, que al igual que en el ejercicio anterior, podían presentarse a través de la web o por escrito en cualquiera de las 26 Oficinas de Atención a la Ciudadanía.



En la **segunda fase de apoyos**, celebrada del 11 al 25 de marzo, y convocada por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto de fecha 10 de marzo de 2017, por la que cualquier persona empadronada en Madrid mayor de 16 años podía apoyar los proyectos que quiera de la lista para toda la ciudad y de la lista del distrito que elija.

En esta fase han participado **44.173** personas, realizando 473.410 apoyos. Como vemos, sólo en esta fase ha participado casi tanta gente como el año anterior en todo el proceso de presupuestos participativos.

Del 26 de marzo al 14 de mayo, se ha realizado la **tercera fase** del proceso de presupuestos participativos, en la que se realizaron la evaluación de las propuestas que han superado la fase de preselección. En esta fase se ha realizado una labor de coordinación con las Áreas de Gobierno y Distrito a los efectos de unificar criterios de evaluación de las propuestas.

En la fase de selección final, que ha tenido lugar del 15 de mayo al 30 de junio en el que la ciudadanía ha seleccionado aquellas propuestas que considera más oportunas del ámbito de toda la ciudad y del ámbito del distrito que seleccione, de un total de 720 propuestas.

En el proceso de presupuestos participativos 2017, han participado 67.132 personas, habiendo enviado un total de 3.215 propuestas, que representa un 47% más que en 2.016.

En cuanto a la participación por género, en esta edición de presupuestos participativos 2017, ha sido equitativa, según demuestran los gráficos:





## Participación por grupos de edad

EDAD	TOTAL
16 - 19 años	1285 (1,91%)
20 - 24 años	3118 (4,65%)
25 - 29 años	4451 (6,63%)
30 - 34 años	7605 (11,33%)
35 - 39 años	10770 (16,05%)
40 - 44 años	11442 (17,05%)
45 - 49 años	8202 (12,22%)
50 - 54 años	6389 (9,52%)
55 - 59 años	4927 (7,34%)
60 - 64 años	3653 (5,44%)
65 - 69 años	2459 (3,66%)
Más de 70 años	2812 (4,19%)

La participación por distritos refleja el incremento global de la participación, destacando por encima del 3.5% la participación de distritos como: Hortaleza, Centro y Villa de Vallecas.

Esta distribución debe ser comparada con la distribución por edades de la población madrileña.



## Participación por distritos

DISTRITO	PROPUESTAS ENVIADAS	PARTICIPACIÓN FASE APOYOS			PARTICIPACIÓN FASE VOTACIÓN			PARTICIPACIÓN TOTAL		
		TOTAL	% TOTAL PARTICIPANTES	% CENSO DISTRITO	TOTAL	% TOTAL PARTICIPANTES	% CENSO DISTRITO	TOTAL	% TOTAL PARTICIPANTES	% CENSO DISTRITO
Toda la ciudad	1085	21900	36,78%	0,81%	17928	33,06%	0,66%	33343	35,36%	1,23%
Arganzuela	117	2088	3,51%	1,59%	2583	4,76%	1,97%	3851	4,08%	2,93%
Barajas	71	746	1,25%	1,98%	675	1,25%	1,79%	1128	1,2%	2,99%
Carabanchel	104	3531	5,93%	1,72%	2280	4,21%	1,11%	5021	5,32%	2,45%
Centro	183	2767	4,65%	2,29%	3091	5,7%	2,56%	4793	5,08%	3,97%
Chamartin	79	824	1,38%	0,67%	1017	1,88%	0,83%	1503	1,59%	1,22%
Chamberí	43	1160	1,95%	0,95%	1225	2,26%	1%	1922	2,04%	1,57%
Ciudad Lineal	117	1761	2,96%	0,96%	2376	4,38%	1,29%	3408	3,61%	1,85%
Fuencarral-El Pardo	201	2657	4,46%	1,37%	2252	4,15%	1,16%	4125	4,37%	2,12%
Hortaleza	75	4985	8,37%	3,4%	4427	8,16%	3,02%	7443	7,89%	5,08%
Latina	133	2040	3,43%	1%	2172	4,01%	1,06%	3418	3,62%	1,67%
Moncloa-Aravaca	105	2139	3,59%	2,16%	1597	2,95%	1,61%	3082	3,27%	3,11%
Moratalaz	60	982	1,65%	1,19%	803	1,48%	0,97%	1502	1,59%	1,82%
Puente de Vallecas	137	2403	4,04%	1,24%	1625	3%	0,84%	3484	3,69%	1,79%
Retiro	117	1147	1,93%	1,11%	1420	2,62%	1,37%	2115	2,24%	2,04%
Salamanca	71	1287	2,16%	1,02%	1164	2,15%	0,92%	2101	2,23%	1,66%
San Blas-Canillejas	112	1258	2,11%	0,98%	1424	2,63%	1,11%	2179	2,31%	1,71%
Tetuán	57	737	1,24%	0,55%	1098	2,03%	0,82%	1509	1,6%	1,13%
Usera	91	1208	2,03%	1,08%	1312	2,42%	1,17%	1994	2,11%	1,78%
Vicálvaro	66	1227	2,06%	2,2%	633	1,17%	1,14%	1654	1,75%	2,97%
Villa de Vallecas	110	1619	2,72%	1,96%	2141	3,95%	2,6%	3036	3,22%	3,68%
Villaverde	81	1084	1,82%	0,92%	983	1,81%	0,84%	1699	1,8%	1,45%

\* No se dispone de los datos demográficos de 42 participantes.

\*\* Los cifras de participación total se refieren a personas que han creado, apoyado o votado propuestas.

\*\*\* Los datos de distrito se refieren al distrito en el que el usuario ha votado, no necesariamente en el que está empadronado.



Las propuestas seleccionadas por la ciudadanía para cada uno de los ámbitos, han sido las siguientes:

### Toda la ciudad

Título	Votos	Coste	Presupuesto disponible 30.000.000€
✓ CONTENEDORES PARA RECICLAJE DE ACEITE USADO	6592	0€	30.000.000€
✓ Erradicar los contenedores de ropa ilegales y municipalizar ese servicio. (186 a	6335	0€	30.000.000€
✓ Proyecto de "luz inteligente"	5893	21.000€	29.979.000€
✓ CREACIÓN DE UN BANCO DE ALIMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA FAMILIAS SIN RECURSO	5811	100.000€	29.979.000€
✓ IMPLANTACIÓN APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS PRÓXIMOS A TODOS LOS CENTROS PÚBLICOS	5099	18.000€	29.961.000€
✓ Aseos en el Retiro. (400 apoyos)	5066	70.000€	29.791.000€
✓ Enchufes para vehículos eléctricos.	5048	330.000€	29.461.000€
✓ Conectar El Retiro con Madrid Río	4995	646.000€	28.815.000€
✓ Mercadillos de segunda mano y de eco-productos por distritos. (3225 apoyos)	4875	0€	28.815.000€
✓ Crear carril bicis seguros e independientes en vías principales norte-sur, este	4825	21.000€	28.794.000€
✓ MADRID POR LA REDUCCIÓN DE RESIDUOS: vasos reutilizables en fiestas populares	4464	0€	28.794.000€
✓ Alquiler de viviendas para refugiados	4428	30.000€	28.764.000€
✓ Creación de huertos ecológicos urbanos. (1007 apoyos)	4328	300.000€	28.464.000€
✓ Instalación de placas solares en tejados. (7650 apoyos)	4278	1.000.000€	27.464.000€
✓ Campaña de apoyo al comercio de barrio y cercanía	4245	60.000€	27.404.000€
✓ INSTALACIÓN PANELES FOTOVOLTAICOS EN EDIFICIOS PÚBLICOS	4237	600.000€	26.804.000€
✓ Instalaciones solares térmicas y fotovoltaicas en los edificios municipales	4150	1.000.000€	25.804.000€
✓ Eje verde peatonal y ciclista Norte-Sur	4089	190.000€	25.614.000€
✓ Suelo que genera energía. (Experiencia piloto)	3991	600.000€	25.014.000€
✓ Instalación de cajas nido y comederos para gorriones y aves insectívoras	3805	50.000€	24.964.000€
✓ AZOTEAS VERDES Y AZOTEAS SOLARES	3790	2.000.000€	22.964.000€
✓ Ayudas económicas para garantizar una alimentación básica en Madrid	3777	2.000.000€	20.964.000€
✓ MADRID POR LA JUSTICIA FISCAL Y LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL	3520	21.000€	20.943.000€
✓ Unir zonas verdes para crear un corredor ecológico alrededor de toda la ciudad	3498	5.000.000€	15.943.000€
✓ Farolas led. (670 apoyos)	3382	2.520.000€	13.423.000€
✓ PLANTAR ÁRBOLES EN TODOS LOS ALCORQUES VACÍOS DE LA CIUDAD.	3303	8.000.000€	5.423.000€
✓ Oficina Municipal de vida independiente para personas con discapacidad	3297	200.000€	5.223.000€
✓ Reducción de la población de palomas y cotorras mediante comida anticonceptiva.	3141	1.400.000€	3.823.000€
✓ Repoblación madroños Madrid.	3114	500.000€	3.323.000€
✓ EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA DE MADRID	2829	120.000€	3.203.000€
✓ Software libre en el Ayuntamiento	2827	150.000€	3.053.000€
✓ Ludotecas Públicas Barriales	2499	170.000€	2.883.000€
✓ M30 VERDE	2417	2.000.000€	883.000€
✓ Humanizar el "Paseo" de Santa María de la Cabeza.	2305	646.000€	237.000€
✓ CONVENIOS CON ASOCIACIONES PARA LA CREACIÓN DE ORQUESTAS Y COROS DE BARRIO	2159	208.000€	29.000€



## Arganzuela

Título	Votos	Coste	Presupuesto disponible 2.969.252 €
✓ APOYO ESCOLAR Y DE COMEDOR A ALUMNOS EN SITUACIÓN DESFAVORECIDA DE ARGANZUELA	936	12.000 €	2.957.252 €
✓ Unir parques Tierno Galván y Madrid Río	835	200.000 €	2.757.252 €
✓ Carril bici pasillo verde hasta Puente de Toledo por el Paseo de las Acacias	596	50.000 €	2.707.252 €
✓ Huerto urbano y ecológico en Parque de Peñuelas	541	25.000 €	2.682.252 €
✓ Apertura los domingos sala de estudio centro dotacional Integrado Arganzuela	532	26.000 €	2.656.252 €
✓ Paseo de las Delicias, paseo de verdad	514	789.000 €	1.867.252 €
✓ Refuerzo de inglés para alumnos de centros escolares bilingües y no bilingües	463	27.280 €	1.839.972 €
✓ Conexión acera bici C/ Ferrocarril con Parque Delicias, Legazpi y Mendez Alvaro	412	325.000 €	1.514.972 €
✓ Plaza de Legazpi para todos	408	871.000 €	643.972 €
✓ CARRIL BICI en Paseo Delicias	406	591.000 €	52.972 €

## Barajas

Título	Votos	Coste	Presupuesto disponible 869.331 €
✓ Semáforo de botón en la rotonda del barrio del Aeropuerto	227	30.000 €	839.331 €
✓ Parques caninos en la Alameda de Osuna y el barrio del Aeropuerto	197	51.000 €	788.331 €
✓ Zona verde en el parking ilegal de la calle Trespaderne nº 18	172	750.000 €	38.331 €
✓ Instalar el "aparcabicis" dentro del recinto del polideportivo de Barajas	127	2.000 €	36.331 €
✓ Peatonalizar casco histórico de barajas	113	21.000 €	15.331 €



## Carabanchel

Título	Votos	Coste	Presupuesto disponible 6.406.694 €
✓ Creacion de huertos urbanos en zona Vista Alegre	541	40.000 €	6.366.694 €
✓ Semaforos del distrito con avisadores para invidentes	510	70.000 €	6.296.694 €
✓ ESTO ES UN COLE PÚBLICO	483	2.180.000 €	4.116.694 €
✓ Celebración de la Semana del libro en Carabanchel	460	50.000 €	4.066.694 €
✓ Ludotecas publicas	458	18.000 €	4.048.694 €
✓ Nuevos Vestuarios y sala Multifuncional Instalación Via Lusitana	442	1.100.000 €	2.948.694 €
✓ ARREGLAR Y ADECENTAR EL PARQUE DE OPORTO PARALELO AL METRO DE OPORTO.	434	330.000 €	2.618.694 €
✓ Reforma del carril bici en la calle General Ricardos y en el PAU de Carabanchel	433	684.000 €	1.934.694 €
✓ Actividades culturales en el Auditorio Violeta Parra (Metro La Peseta)	415	20.000 €	1.914.694 €
✓ Reforma Plaza de metro de Carabanchel	404	900.000 €	1.014.694 €
✓ Aparatos de gimnasia para mayores en Parques de Las Cruces y Salvador Allende	402	60.000 €	954.694 €
✓ Eliminación de barreras arquitectónicas del casco antiguo de Carabanchel Alto	376	300.000 €	654.694 €
✓ Rehabilitación de la "Plaza del Parterre"	357	180.000 €	474.694 €
✓ REHABILITACIÓN INTEGRAL del ARCO COLONIA de la PRENSA	350	100.000 €	374.694 €
✓ FilMOTECA municipal ciudadana en Distrito Carabanchel	337	338.500 €	36.194 €



## Centro

Título	Votos	Coste	Presupuesto disponible 2.571.089 €
✓ Espacios verdes y de juego	1075	25.000 €	2.546.089 €
✓ Mejorar la movilidad de discapacitados y de los que empujan las sillas de ruedas	877	21.000 €	2.525.089 €
✓ aparcamientos para bicicletas	790	7.200 €	2.517.889 €
✓ Remodelación de la Plaza de Lavapiés	732	100.000 €	2.417.889 €
✓ solución para perros	648	20.000 €	2.397.889 €
✓ Escritoras en el Barrio de las Letras	610	60.000 €	2.337.889 €
✓ CENTRO CÍVICO Y CULTURAL ZONA NORTE DEL DISTRITO: Espacio Matasaña	606	260.000 €	2.077.889 €
✓ Remodelación Plaza Tirso de Molina	606	300.000 €	1.777.889 €
✓ Carril bici que una Madrid Río (Puente de Segovia) con el Retiro	588	646.000 €	1.131.889 €
✓ COMEDOR POPULAR EN EL DISTRITO CENTRO	574	284.000 €	847.889 €
✓ Aceras	570	771.000 €	76.889 €
✓ Pistas de Baile al Aire Libre	558	33.400 €	43.489 €



## Chamartín

Titulo	Votos	Coste	Presupuesto disponible 2.424.577 €
✓ COMPRA DE LIBROS DE TEXTO PARA EL BANCO MUNICIPAL DE LIBROS DE TEXTO DE CHAMARTI	278	16.500 €	2.408.077 €
✓ Centro cultural nicolás salmerón también para niños	240	36.150 €	2.371.927 €
✓ Mejora de accesos Estación de Chamartín	202	300.000 €	2.071.927 €
✓ APERTURA DE LOS CEIPS LOS DÍAS NO LECTIVOS	200	39.600 €	2.032.327 €
✓ Mejoras de las aceras en calles en el entorno de la plaza Prosperidad	186	400.000 €	1.632.327 €
✓ calle Cartagena - Ensanchar las aceras entre Clara del Rey y Avda. América	173	150.000 €	1.482.327 €
✓ Gimnasio Público	171	100.000 €	1.382.327 €
✓ Revitalizando Luis de Larrainza	166	21.000 €	1.361.327 €
✓ Elevar el paso de peatones de Clara del Rey (altura VIPS)	158	30.000 €	1.331.327 €
✓ Recuperar la Plaza de Getafe como Plaza #PlazaparaEstarPlazaGetafe	151	150.000 €	1.181.327 €
✓ Ampliar biblioteca de Dámaso Alonso	149	100.000 €	1.081.327 €
✓ Compostaje Vecinal en Chamartín	140	60.000 €	1.021.327 €
✓ Cruce peatonal y ciclista entre Av América y Cartagena	133	250.000 €	771.327 €
✓ Iluminación de canchas deportivas municipales	130	350.000 €	421.327 €
✓ Paseo Avd de Burgos	124	150.000 €	271.327 €
✓ Carril bici sentido norte para evitar el túnel enlace Pio XII - M30	113	200.000 €	71.327 €
✓ Celebración del XXV Aniversario de la Orquesta Sinfónica Chamartín 2018.	97	16.500 €	54.827 €
✓ Doble sentido para bicis en calles Pedro de Valdivia y Gutiérrez Abascal	88	21.000 €	33.827 €



## Chamberí

Titulo	Votos	Coste	Presupuesto disponible 2.347.462 €
✓ FORO CHAMBERÍ: Pista de baloncesto de uso libre	424	200.000 €	2.147.462 €
✓ Rehabilitación Parque Centro Cultural Galileo	415	400.000 €	1.747.462 €
✓ Filmoteca municipal ciudadana en Distrito Chamberí	375	85.000 €	1.662.462 €
✓ Carril bici calle Jose Abascal	369	271.000 €	1.391.462 €
✓ Carril bici Av de filipinas	364	245.000 €	1.146.462 €
✓ FORO CHAMBERÍ: Caminos seguros al Cole	356	250.000 €	896.462 €
✓ FORO CHAMBERÍ_PATIOS DE COLE ACTIVOS	355	310.000 €	586.462 €
✓ Area para compostaje comunitario	355	10.000 €	576.462 €
✓ FORO CHAMBERÍ pista polideportiva con prioridad para jugar al Hockey,	327	220.000 €	356.462 €
✓ Carril bici sentido reservado en calle Arapiles	308	105.000 €	251.462 €
✓ Mejoras para bicis por la Avenida Filipinas en salida de túnel	302	150.000 €	101.462 €
✓ Concurso El Barrio más Guarro	156	30.000 €	71.462 €



### Ciudad Lineal

Titulo	Votos	Coste	Presupuesto disponible 4.639.470 €
✓ MANTENIMIENTO/ASFALTADO DESCAMPADO ZONA DE VENTAS/EL CARMEN (c/san emilio)	1064	1.358.000 €	3.281.470 €
✓ Mejora del acceso a la pasarela peatonal de M30	397	175.000 €	3.106.470 €
✓ ¡Ciudad Lineal se mancha de verde!	383	500.000 €	2.606.470 €
✓ ACONDICIONAMIENTO Y ARREGLO DE CALLES Y ACERAS EN CIUDAD LINEAL	355	1.392.000 €	1.214.470 €
✓ Estudio de movilidad/tráfico en Calle de Alcalá	326	21.000 €	1.193.470 €
✓ Asfaltado descampado zona trasera Ricardo Ortiz	306	90.000 €	1.103.470 €
✓ Mejorar la Plaza de Quintana	285	300.000 €	803.470 €
✓ <u>Mejora y equipamiento de la instalación deportiva básica Condesa de Venadito</u>	281	190.000 €	613.470 €
✓ RECINTOS VALLADOS PARA PERROS	272	51.000 €	562.470 €
✓ Paso de cebra en la calle Fernández Caro (entre Mariano Díaz Alonso y Misterios)	243	30.000 €	532.470 €
✓ FilMOTECA municipal ciudadana en Distrito Ciudad Lineal	224	338.500 €	193.970 €



### Fuencarral-El Pardo

Titulo	Votos	Coste	Presupuesto disponible 4.783.450 €
✓ Actuación urbanística que solucione el colapso en los accesos a las Tablas	825	21.000 €	4.762.450 €
✓ Sustitución de farolas de tipo globo por farolas LED	689	120.000 €	4.642.450 €
✓ MAS BANCOS EN LAS ACERAS PARA QUE LAS PERSONAS MAYORES PUEDAN PARARSE	571	200.000 €	4.442.450 €
✓ centro juvenil en las tablas para ocupación tiempo de ocio de forma saludable	551	110.000 €	4.332.450 €
✓ CINE DE VERANO MÓVIL PARA EL DISTRITO FUENCARRAL EL PARDO	492	170.000 €	4.162.450 €
✓ Circuito Saludable. Deporte para todo@s Las Tablas	464	30.000 €	4.132.450 €
✓ PLAZA DE LAS TABLAS	417	950.000 €	3.182.450 €
✓ Reforestación del Parque de Arroyo del Fresno	397	2.200.000 €	902.450 €
✓ ASCENSOR ENTRE LA CALLE ISLA DE ONS Y LA AV. CARDENAL HERRERA ORIA EN PEÑAGRANDE	374	180.000 €	002.450 €
✓ Instalar columpios para niños más mayores y para niños con diversidad funcional	355	450.000 €	352.450 €
✓ Instalación Deportiva Municipal Básica PAU Arroyo Fresno	348	300.000 €	52.450 €



## Hortaleza

Titulo	Votos	Coste	Presupuesto disponible 3.610.431 €
✓ 16 columpios "normales" y toboganes en Valdebebas	913	75.000 €	3.535.431 €
✓ PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN EL PARQUE FORESTAL DE VALDEBEBAS.	846	300.000 €	3.235.431 €
✓ Rocódromo: escalada para niños y jóvenes en Valdebebas	740	150.000 €	3.085.431 €
✓ Campo de rugby en Hortaleza	645	1.500.000 €	1.585.431 €
✓ Asfaltado del distrito de hortaleza en su totalidad	640	1.082.000 €	503.431 €
✓ apertura 24h de la sala de estudio del Centro Cultural de Sanchinarro	627	12.000 €	491.431 €
✓ Proyecto de compostaje comunitario "La Basura No Existe. Residuos 0".	572	60.000 €	431.431 €
✓ Carril bici eje Conde de Mayalde-Arturo Soria- Hermanos Garcia Noblejas	536	80.000 €	351.431 €
✓ Taller de Autodefensa Feminista y Refuerzo de la Autoestima dirigido a Mujeres	534	5.000 €	346.431 €
✓ Mediador/a distrital que se dedique a la atención de personas con discapacidad	467	60.000 €	286.431 €
✓ Espacio permanente como taller/almacenaje de material de Cabalgata Participativa	454	24.000 €	262.431 €
✓ Adquisición de equipo de sonido y luces + escenario para eventos en Hortaleza	389	70.000 €	192.431 €
✓ Paso de cebra, peatones en la salida del parque Juan Pablo II	357	50.000 €	142.431 €
✓ Paso de cebra, de peatones, entre el número 39 y el número 10 de la Calle Oña	339	50.000 €	92.431 €



## Latina

Título	Votos	Coste	Presupuesto disponible 5.686.008 €
✓ Huertos urbanos en los colegios	475	40.000 €	5.646.008 €
✓ Intervención Social en el parque de La Cuña Verde .	443	18.000 €	5.628.008 €
✓ Mejora accesos e incorporaciones seguridad vial Paseo de Extremadura	441	30.000 €	5.598.008 €
✓ MANTENIMIENTO , REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE COLEGIOS PÚBLICOS LATINA	432	3.000.000 €	2.598.008 €
✓ Conexión Casa de Campo-Entorno Meaques Retamares en Colonia Jardín (Campamento)	417	400.000 €	2.198.008 €
✓ Salas de lectura: accesibilidad y wi-fi	409	50.000 €	2.148.008 €
✓ Reforestación y poda Distrito Latina	409	750.000 €	1.398.008 €
✓ Rebajar el bordillo de las aceras en los pasos de peatones y semáforos.	377	120.000 €	1.278.008 €
✓ Bancos, mesas y aparatos de ejercicio al aire libre para mayores en Lucero.	363	40.000 €	1.238.008 €
✓ Acondicionamiento de ludotecas en centros culturales del distrito	354	50.000 €	1.188.008 €
✓ "Carriles 30" para facilitar el uso de la bicicleta de manera segura en Latina.	348	200.000 €	988.008 €
✓ Rehabilitación carril bici desde Madrid Río a Casa de Campo	334	300.000 €	688.008 €
✓ Creación de áreas caninas en todos los parques del distrito.	316	150.000 €	538.008 €
✓ Rehabilitación del carril bici y del circuito peatonal con iluminación nocturna	302	190.000 €	348.008 €
✓ ILUMINACION PASEO DE EXTREMADURA	285	250.000 €	98.008 €



### Moncloa-Aravaca

Título	Votos	Coste	Presupuesto disponible 2.055.934 €
✓ <u>Recuperar la memoria: señalar los vestigios de la Guerra Civil</u>	357	2.910 €	2.053.024 €
✓ Cubierta vegetal hasta Puente de los Franceses	320	21.000 €	2.032.024 €
✓ Financiación Proyectos Educativos en los 9 Ceips del distrito de Moncloa-Aravaca	319	590.000 €	1.442.024 €
✓ Campo de rugby en Moncloa-Aravaca	319	1.350.000 €	92.024 €
✓ Poner un pulsador para el peatón al primer semáforo de la calle Antonio Machado	277	250 €	91.774 €
✓ Filmoteca municipal ciudadana en Distrito Moncloa-Aravaca	266	40.000 €	51.774 €
✓ Cierre total al tráfico en la casa de campo	258	21.000 €	30.774 €
✓ Reparación Cancha Deportiva en Calle San Pol de Mar	244	30.000 €	774 €



## Moratalaz

Título	Votos	Coste	Presupuesto disponible 2.076.549 €
✓ La Cuña verde de O'donell: el pulmón del Este	333	22.000 €	2.054.549 €
✓ Aparcamiento de bicicletas en Intercambiador de Pavones y Mercado de Moratalaz	261	5.000 €	2.049.549 €
✓ ILUMINACIÓN PARA LA CUÑA VERDE	260	150.000 €	1.899.549 €
✓ Implantar pago con tarjeta en todos los tramites y gestiones en el ayuntamiento.	257	0 €	1.899.549 €
✓ Estudio de fomento energías renovables y fin pobreza energética	234	18.000 €	1.881.549 €
✓ Filmoteca municipal ciudadana en Distrito Moratalaz	230	23.840 €	1.857.709 €
✓ Estudio para la re-naturalización de las zonas inter-bloques	221	150.000 €	1.707.709 €
✓ Festival Internacional de Blues Moratalaz	214	144.000 €	1.563.709 €
✓ Instalación de una red de 3 puntos de compostaje vecinal	211	30.000 €	1.533.709 €
✓ Mejora y mantenimiento pavimento aceras	208	311.000 €	1.222.709 €
✓ Acceso peatonal al Parque Forestal de Fuente Carrantona	200	30.000 €	1.192.709 €
✓ Accesibilidad universal en los centros municipales	196	21.000 €	1.171.709 €
✓ Mejorar el paso de peatones y bicis en la rotonda Dr. García Tapia con M-40	187	100.000 €	1.071.709 €
✓ Talleres de información y sensibilización sobre reciclaje y compostaje	153	14.000 €	1.057.709 €
✓ Creación de una Biblioteca Feminista en Moratalaz	152	9.500 €	1.048.209 €
✓ Ciclocarril 30 en tramo de subida de Camino de Vinateros	149	75.000 €	973.209 €
✓ Comedor Social	148	900.000 €	73.209 €
✓ Colocación de barandilla	127	12.000 €	61.209 €
✓ Instalación del alumbrado exterior en el patio del colegio Gil Alberdi	97	50.000 €	11.209 €

**Puente de Vallecas**

Título	Votos	Coste	Presupuesto disponible 6.396.482 €
✓ TALLERES y AYUDAS EN INSTITUTOS PARA DETECTAR LA VIOLENCIA DE GENERO	494	18.000 €	6.378.482 €
✓ Mejoras para mejorar la circulación en la Avenida de la Albufera	430	20.000 €	6.358.482 €
✓ RELACIONAR ENTREVÍAS CON EL RESTO DE MADRID	423	21.000 €	6.337.482 €
✓ PROYECTO PREVENCIÓN FRACASO ESCOLAR	415	145.000 €	6.192.482 €
✓ MOBILIARIO URBANO: Aparatos de gimnasia para adultos y mayores	400	25.000 €	6.167.482 €
✓ Parque de las Tetras (Cerro del Tío Pio)	399	1.000.000 €	5.167.482 €
✓ "EL BOULEVAR DEL ARTE"	393	75.000 €	5.092.482 €
✓ Conexión carril bici anillo verde desde El Pozo hasta Parque Tierno Galvan	372	150.000 €	4.942.482 €
✓ COMPLEMENTAR ASFALTADO DE CALLES Y ACERAS DEL DISTRITO	369	500.000 €	4.442.482 €
✓ VALLECAS BARRIO CON ARTE-BARRIO CON VIDA	348	18.000 €	4.424.482 €
✓ Playa de Vallecas	343	350.000 €	4.074.482 €
✓ Restaurar todas sus calles	338	1.800.000 €	2.274.482 €
✓ LANZADERAS DE EMPLEO	328	72.000 €	2.202.482 €
✓ Vallecas más verde y paseable	311	959.000 €	1.243.482 €
✓ Ampliación del alumbrado en el Parque lineal de Palomeras	295	150.000 €	1.093.482 €
✓ BECA DE ABONO TRANSPORTE PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE PUENTE DE VALLECAS	278	266.520 €	826.962 €
✓ "VACACIONES DE VERANO"	248	192.000 €	634.962 €
✓ PLAN DE DOTACION DE BANCOS Y MOBILIARIO URBANO EN EL DISTRITO	245	600.000 €	34.962 €

**Retiro**

Título	Votos	Coste	Presupuesto disponible 2.035.989 €
✓ TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO PARA COLEGIOS E INSTITUTOS	536	18.000 €	2.017.909 €
✓ REFUERZO ESCOLAR PARA FAMILIAS CON POCOS RECURSOS	515	60.000 €	1.957.909 €
✓ PATIOS COEDUCATIVOS: APERTURA DE COLEGIOS PÚBLICOS DE RETIRO AL DISTRITO	437	60.000 €	1.897.909 €
✓ "UNA PLAZA PARA TODOS Y TODAS"	430	72.000 €	1.825.909 €
✓ Recuperar las fiestas del distrito Retiro	352	120.000 €	1.705.909 €
✓ Plan de eliminación de barreras arquitectónicas en el distrito de Retiro	332	610.000 €	1.095.909 €
✓ Carril bici Menendez Pelayo - Retiro	320	500.000 €	595.909 €
✓ ACONDICIONAMIENTO DE PATIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE INFANTIL-PRIMARIA DE RETIRO	308	200.000 €	395.909 €
✓ FilMOTECA municipal ciudadana en Distrito Retiro	302	338.500 €	57.409 €

**Salamanca**

Título	Votos	Coste	Presupuesto disponible 2.411.343 €
✓ Subvencionar TALLERES PARA MAYORES (Materiales)	320	3.000 €	2.408.343 €
✓ Plan urbanístico: Supermanzana	269	21.000 €	2.387.343 €
✓ COMPOSTAJE COMUNITARIO Y VECINAL PARA LOS HUERTOS URBANOS DEL DISTRITO	253	20.000 €	2.367.343 €
✓ RECUPERACIÓN DE LA PLAZA DE DALÍ	253	340.000 €	2.027.343 €
✓ ARBOLADO DE ALINEACIÓN EN LA AVENIDA DE BRASÍLIA	234	265.000 €	1.762.343 €
✓ TALLERES ALTERNATIVOS DE OCIO CULTURAL	233	21.000 €	1.741.343 €
✓ Carril bici en calle Alcalá bajada	224	140.000 €	1.601.343 €
✓ Corredor peatonal Guindalera Vieja	223	700.000 €	901.343 €
✓ LUDOTECAS EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS EN HORARIOS Y DÍAS NO LECTIVOS	196	260.000 €	641.343 €
✓ FilMOTECA municipal ciudadana en Distrito Salamanca	196	280.000 €	361.343 €
✓ Una plaza para un barrio	172	350.000 €	11.343 €

**San Blas-Canillejas**

Titulo	Votos	Coste	Presupuesto disponible 3.551.020 €
✓ Acondicionamiento y mejora de los patios en los colegios públicos del distrito.	556	800.000 €	2.751.020 €
✓ ARREGLOS DE CALLES	469	532.000 €	2.219.020 €
✓ Mejor señalización de cruces con poca visibilidad en San Blas-Canillejas	448	1.000 €	2.218.020 €
✓ MÁS PAPELERAS CON BOLSITAS PARA DEPOSICIONES DE LOS PERROS Y UN PARQUE PARA ELLO	313	20.000 €	2.198.020 €
✓ Paso peatonal entre Media Markt y ALDI/Bauhaus	300	30.000 €	2.168.020 €
✓ Que el Parque Paraíso haga honor a su nombre	296	500.000 €	1.668.020 €
✓ Carril Bus en C/Alcalá, zona Canillejas	282	70.000 €	1.598.020 €
✓ Parque infantil con toboganes tipo madrid rio en parque paraíso	279	200.000 €	1.398.020 €
✓ Paso de cebra en Avenida Canillejas a Vicálvaro, altura de la calle Santa Tecla	269	20.000 €	1.378.020 €
✓ Reforestación de pinos quemados en la Avenida Séptima	263	150.000 €	1.228.020 €
✓ Creación de paso de cebra en la calle de Suecia 25	263	10.000 €	1.218.020 €
✓ Apeadero bus 77 en Deyanira (parada Plenilunio)	234	100.000 €	1.118.020 €
✓ Plantación de árboles en Canillejas	233	675.000 €	443.020 €
✓ Creación de una escuela infantil en Canillejas	208	180.000 €	263.020 €
✓ Creación de un Observatorio de Empleo en el distrito de San Blas Canillejas	201	200.000 €	63.020 €



## Tetuán

Titulo	Votos	Coste	Presupuesto disponible 3.334.206 €
✓ Mejora de los espacios públicos de Tetuan en general	482	400.000 €	2.934.206 €
✓ Tetuán se pinta	404	10.000 €	2.924.206 €
✓ Aceras accesibles	338	500.000 €	2.424.206 €
✓ asfaltado de calles	333	500.000 €	1.924.206 €
✓ ensanchar las aceras	326	500.000 €	1.424.206 €
✓ Un parque de verdad	287	250.000 €	1.174.206 €
✓ iluminación muy mejorable	272	333.000 €	841.206 €
✓ Aumentar la iluminación nocturna de las calles	244	333.000 €	508.206 €
✓ Giro a la izquierda solo bicis en calle Orense con General Perón	202	500 €	507.706 €
✓ Arreglar paso de peatones C/Sor Ángela de la Cruz con C/Orense	193	50.000 €	457.706 €
✓ RED DE NODOS DE COMPOSTAJE COMUNITARIO EN TETUAN	186	50.000 €	407.706 €
✓ limitar velocidad vehiculos	186	50.000 €	357.706 €
✓ Pintar pasos de cebra	185	100.000 €	257.706 €
✓ Carril bici en calle Lope de Haro	179	205.000 €	52.706 €
✓ Planta de compostaje comunitario en Bellas Vistas. Tetuan	165	50.000 €	2.706 €



## Usera

Titulo	Votos	Coste	Presupuesto disponible 3.693.578 €
✓ Rehabilitación aceras y carreteras en Orcasitas	347	550.000 €	3.143.570 €
✓ Cambiar M-30 por zonas verdes a su paso por Usera	345	21.000 €	3.122.570 €
✓ Instalación de aseos públicos en el Parque Pradolongo	340	70.000 €	3.052.570 €
✓ Zona deportiva para apoyar el deporte femenino en Orcasitas - Carretera Toledo	305	200.000 €	2.052.570 €
✓ MEJORAS EN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL POBLADO DIRIGIDO DE ORCASITAS	283	50.000 €	2.002.570 €
✓ Carril bici circular Orcasitas	266	250.000 €	2.552.570 €
✓ PATIO DE RECREO PARA E. INFANTIL EN EL COLEGIO PÚBLICO JUAN SEBASTIÁN ELCANO	265	100.000 €	2.452.570 €
✓ Piscina municipal verano/Invierno	265	250.000 €	2.202.570 €
✓ Adecuar las plazas de Orcasitas para su recuperación como espacio de convivencia	263	950.000 €	1.252.570 €
✓ Renovar el Parque Lineal del Manzanares	262	100.000 €	1.152.570 €
✓ Mejora del alumbrado viario de calles y plazas en el barrio de Meseta Orcasitas	259	120.000 €	1.032.570 €
✓ Resolver problemas de seguridad del arbolado en el Poblado Dirigido de Orcasitas	253	350.000 €	602.570 €
✓ AYUDAS COMPLEMENTARIAS CAMBIO DE CUBIERTAS DE URALITA E INSTALACIÓN ASCENSORES	250	300.000 €	302.570 €
✓ <u>Filмотeca municipal ciudadana en Distrito Usera</u>	234	50.000 €	332.570 €
✓ Mejora pista patinaje Pza Sestao (Orcasitas)	214	80.000 €	252.570 €
✓ Mejora acceso prolongación C° V. Villaverde con C/ Simca y del parque Meseta	211	150.000 €	102.570 €
✓ Marquesinas para informar a los ciudadanos de las actividades en Usera	181	70.000 €	32.570 €



## Vicálvaro

Título	Votos	Coste	Presupuesto disponible 1.693.444 €
✓ Pantalla en parque Valdebernardo para emitir Operas y Conciertos	269	5.000 €	1.688.444 €
✓ Refuerzo educativo en el ambito escolar para TDAH, dislexia, autismo, etc...	269	4.000 €	1.684.444 €
✓ CARRIL BICI VALLECAS- VICÁLVARO (TRAMO VICÁLVARO)	240	150.000 €	1.534.444 €
✓ Cine de verano en el ferial de villablanca	232	12.000 €	1.522.444 €
✓ "Días sin cole", gestionados y subvencionados por el Ayuntamiento	195	17.524 €	1.504.920 €
✓ Recinto Ferial : protectores lluvia -sol y revitalización.	177	60.000 €	1.444.920 €
✓ Espacio Lúdico para jóvenes de Vicálvaro-Valdebernardo-Valderribas	175	300.000 €	1.144.920 €
✓ Cambio alumbrado leed viario	171	253.000 €	891.920 €
✓ Instalación de una estación medidora de la calidad del aire en Vicálvaro	171	200.000 €	691.920 €
✓ Ajedrez en la calle	171	3.000 €	688.920 €
✓ Casa de niños y ludoteca pública en valderribas	165	50.000 €	638.920 €
✓ Creación de espacio musical en Valderribas	161	30.000 €	608.920 €
✓ Talleres de educacion para el correcto uso de la bicicleta en calzada par adulto	141	720 €	608.200 €
✓ Plan ayuda económica para nuevas iniciativas económicas y ampliación empleados	125	300.000 €	308.200 €
✓ PASO DE PEATONES	122	20.000 €	288.200 €
✓ Peatonizar mediana calle Villablanca	105	150.000 €	138.200 €
✓ Escuela municipal de Esgrima en Distrito Vicálvaro	83	30.000 €	108.200 €
✓ Monumento a las Brigadas Internacionales	74	100.000 €	8.200 €

## Villa de Vallecas

Título	Votos	Coste	Presupuesto disponible 2.496.257 €
✓ Actuaciones en parques para la población infantil del Ensanche	567	2.300.000 €	196.257 €
✓ 100 tutores para árboles torcidos en el Pau de Vallecas	444	20.000 €	176.257 €
✓ ¡¡¡QUE MOLE, QUE MOLE, EL PATIO DE MI COLE!!!	358	100.000 €	76.257 €
✓ Panel informativo ARROYO DE LA GAVIA en el Parque de La Gavia	333	5.000 €	71.257 €
✓ Huertos escolares	323	60.000 €	11.257 €



## Villaverde

Titulo	Votos	Coste	Presupuesto disponible 3.947.434 €
✓ Estudio para la mejora de la salud en Villaverde.	311	15.000 €	3.932.434 €
✓ Colocación mesas ping pong y bancos con mesas en las zonas verdes del distrito	307	25.000 €	3.907.434 €
✓ Servicio de acogida y desayuno en todos los Colegios Públicos del Distrito	265	647.000 €	3.260.434 €
✓ Banda-Escuela de música de Villaverde	259	22.000 €	3.238.434 €
✓ Instalación de aparatos de gimnasia al aire libre en el Parque de Ingenieros	255	25.000 €	3.213.434 €
✓ Aumentar en un 30% las iluminación (farolas) de los parques de Villaverde	246	300.000 €	2.913.434 €
✓ Conexión peatonal y ciclable con Getafe a través de la Av. Real de Pinto	232	577.500 €	2.335.934 €
✓ Parques infantiles en la gran via de villaverde	227	250.000 €	2.085.934 €
✓ Ensanchamiento de las aceras para personas con movilidad reducida	212	592.000 €	1.493.934 €
✓ Parque canino en Butarque, Villaverde	211	25.000 €	1.468.934 €
✓ Racionalización y usos para el paso elevado de la Avenida de Andalucía	204	21.000 €	1.447.934 €
✓ Acondicionar pista para practicar hockey sobre patines en Villaverde Bajo	202	100.000 €	1.347.934 €
✓ Colocación de paneles informativos en distintas zonas del distrito de Villaverde	192	200.000 €	1.147.934 €
✓ Construcción de una rotonda completa en la intersección de la Avenida de los Ros	181	300.000 €	847.934 €
✓ Badenes en Calle Berrocal - Butarque - Villaverde	180	80.000 €	767.934 €
✓ Arreglo de aceras y de los taludes de tierra de la Avda. de los Rosales	160	275.000 €	492.934 €
✓ Filmoteca municipal ciudadana en Distrito Villaverde	157	338.500 €	154.434 €
✓ Pistas de baloncesto parque de ingenieros y cambio de canastas en parque de la c	142	150.000 €	4.434 €

Las propuestas seleccionadas se incluirán en el Proyecto de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Madrid para 2018.



## 7. AUDIENCIA PÚBLICA

---

El Ayuntamiento de Madrid, teniendo como marco normativo el Art. 27 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, aprobó el 3 de diciembre de 2015 las directrices para el desarrollo de las audiencias públicas que se celebren a través de la web de Gobierno Abierto, habilitando un mecanismo de participación para la presentación pública por parte del Ayuntamiento y posterior debate entre éste y la ciudadanía, sobre cuestiones especialmente significativas de la acción municipal.

### 7.1. Audiencia Pública

En este marco se ha desarrollado el proceso de remodelación de la Plaza de España, por el que a petición de la Alcaldesa y de conformidad con el punto 2.1 de las directrices para el desarrollo de las Audiencias Públicas, y con carácter previo a la convocatoria de la audiencia pública, se solicita al titular del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, la creación de un grupo de trabajo integrado por el titular de la Dirección General de Participación Ciudadana, representantes de las Áreas de Gobierno competentes por razón de la materia, y de los Distritos y por representantes de organizaciones, asociaciones y demás personas físicas y jurídicas que pudieran resultar afectadas por cada actuación en particular, cuya finalidad fue la elaboración de una memoria sobre la actuación a realizar y un cuestionario para el desarrollo del debate durante la audiencia pública.

En este grupo participaron técnicos del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, Junta Municipal de Centro, así como miembros de la sociedad civil como la Confederación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Madrid, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, el Foro Madrid Empresarial, Hoteles VP, Metrovacesa, FRAVM, la Asociación de Vecinos de Madrid Centro, y vecinos de la zona entre otros.

#### Objetivos del grupo de trabajo

Su misión fue la elaboración de un cuestionario que recogiera las preferencias de la ciudadanía para el futuro diseño de la plaza que, a su vez, serían vinculantes en las futuras bases del concurso internacional de ideas para su remodelación.

En dicho cuestionario se deberían formular preguntas sobre la situación de la Plaza de España, la procedencia o no realizar esta reforma y, en caso positivo, dieran soluciones a los problemas observados y resolver su conectividad con el entorno.



### Metodología

La metodología empleada fue el “word café”.

- Se constituyeron 4 mesas de trabajo entre las que se reparten los asistentes, con las siguientes temáticas:

MESA	TEMÁTICA	OBJETO
MESA 1	Espacio de intervención del proyecto.	Incorporar preguntas para delimitar el espacio de intervención del proyecto.
MESA 2	Significación urbana de la plaza y relación con el entorno.	Formular cuestiones que ayudaran a definir el papel de la plaza dentro del tejido urbano madrileño, el valor y la relevancia histórica, cultural, patrimonial de la misma.
MESA 3	Percepción y dinámica de la plaza.	Diseñar preguntas que ayudaran a definir los usos actuales y futuros de la plaza y factores que intervienen en estos e identificar qué sería necesario integrar para resolver problemas y potenciar soluciones.
MESA 4	Elementos del espacio	Identificar que dotaciones y elementos de uso, consumo, arquitectónicos, patrimoniales deben ser tenidos en cuenta en la remodelación
MESA 5	conectividad de la plaza	Incluir cuestiones relacionadas con la movilidad y conectividad con otros ejes urbanos deben ser incorporadas al cuestionario.

- La selección de los integrantes de las mesas se realizó por orden de llegada al salón de reuniones, entregando de manera aleatoria una pegatina con un color que indicaba la mesa en la que se pueden sentar.
- Cada mesa contó con dos dinamizadores que se encargan de recoger las propuestas planteadas en un tiempo de 15 minutos.
- Transcurrido este tiempo, los participantes rotaron por las demás mesas con el objeto de agregar propuestas a las del grupo anterior.
- El grupo de trabajo debatió y decidió el número de preguntas que habían de integrar el cuestionario y el tiempo que se otorgaría para su contestación. El resultado fue que el cuestionario estuviera integrado por 18 preguntas (seis temas y tres preguntas por tema) y que el tiempo para su contestación fuera de 15 minutos.
- Los integrantes del grupo de trabajo votaron las preguntas a incluir en el cuestionario. El plazo establecido para su cumplimentación fue de 40 días naturales, iniciándose el 28 de enero de 2016.

Paralelamente a este periodo, tienen lugar la celebración de 4 sesiones de debate abiertas a la ciudadanía y la edición de un video explicativo sobre los objetivos de este proceso participativo con el fin de enriquecerlo.



El grupo de trabajo será el encargado de establecer el contenido de los mismos y seleccionar a los ponentes ofreciendo de esta manera la posibilidad de profundizar en lo avanzado hasta el momento.

Los debates tienen lugar entre los meses de febrero y marzo y los temas propuestos fueron:

- Pasado, presente y futuro de la Plaza. ¿por qué remodelarla?
- La Plaza como ágora. Usos. Vivir en la Plaza como parte del barrio y de la ciudad.
- Plaza de España. Movilidad, medio ambiente y energía.
- La plaza como espacio urbano y relaciones con el entorno y medio ambiente.

Se obtuvieron 26.691 respuestas válidas al cuestionario, con un 62,98% a favor de la reforma de la plaza. Las demás respuestas se incluyeron como requisitos en las Bases del Concurso Internacional de Ideas para la Remodelación de la Plaza de España, que incorporaban además objetivos generales entre los que se encuentran la adecuación al entorno y paisaje urbano, su viabilidad técnica, urbanística, económica y constructiva; los criterios de diseño energético, sostenibilidad ambiental, económica y social, y accesibilidad universal.

Así, entre las condiciones que habrían de cumplir los proyectos presentados al concurso de remodelación se encontraban, principalmente:

- 1) La extensión de la reforma a otras zonas colindantes.
- 2) La mejora de las conexiones peatonales con otros espacios cercanos representativos de la ciudad incluyendo espacios culturales y zonas verdes.
- 3) La plaza habría de caracterizarse por ser un espacio de acceso abierto, verde, diáfano y de ocio.
- 4) La transformación del aparcamiento existente de rotacional a mixto para residentes y visitantes y la reducción del aparcamiento en superficie.
- 5) El mantenimiento parcial de los usos comerciales existentes en el subsuelo y la introducción de nuevos usos culturales.
- 6) La ampliación del número de árboles existentes.
- 7) La conciliación de las necesidades de los residentes con la de los visitantes.
- 8) La reducción del tráfico rodado.
- 9) El mantenimiento del paso elevado de Bailén.
- 10) La reducción del impacto ambiental y la observación de medidas de sostenibilidad en el diseño de la plaza y en la ejecución de las obras.

Se presentaron 72 proyectos válidos, que fueron publicados en la web de Gobierno Abierto Decide Madrid, para que los ciudadanos mayores de 16 años empadronados en Madrid pudieran manifestar su preferencia, eligiendo un proyecto. A las cinco propuestas más apoyadas se les asignó de uno a cinco puntos que se sumaron a los votos asignados por el jurado y se seleccionaron cinco, de las cuales luego el jurado seleccionó dos para la selección final.





15. b. ¿Cómo te mueves por la Plaza de España, y con qué frecuencia. Puedes elegir varias.

	Habitualmente	Ocasionalmente	Nunca
Caminando			
En bicicleta			
En coche			
En transporte público			
Otros: _____			

16. ¿Qué nuevos usos o enfoques de la Plaza te expulsarían de la zona?

17. ¿Qué servicios, actividades o usos crees que faltan o piensas que sobran?

18. Finalmente, si se realizara la reforma de la Plaza de España, ¿De qué tipo consideras que debería ser? Elige una sola respuesta.

- a) Una rehabilitación de los elementos existentes \_\_\_\_\_
- b) Reordenar determinados usos dentro de la propia plaza \_\_\_\_\_
- c) Una reforma profunda que permita reordenar completamente los usos de la plaza y de su entorno (tráfico, accesos, equipamientos) \_\_\_\_\_
- d) No sabe \_\_\_\_\_

#### DATOS PERSONALES (Obligatorio)

DNI:

Nombre:

Apellidos:

Firma:

\*La ausencia de cualquiera de los campos designados como obligatorios será causa suficiente para no validar el presente formulario en el cómputo final.

Se informa que para poder participar en este cuestionario hay que ser mayor de 16 años y estar empadronado en Madrid. Con el objeto de comprobar el empadronamiento, se informa que los datos personales aportados (nombre y DNI) serán contrastados por la Dirección General de Participación Ciudadana con el fichero "Padrón Municipal de Habitantes" cuyo responsable es la Dirección General de Economía y Sector Público y serán incorporados en el fichero que figura al final de esta información. Con carácter general los datos recogidos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante el órgano responsable que aparece al final de la información, todo lo cual se informa en el cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Nombre del fichero/tratamiento:

GESTIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS

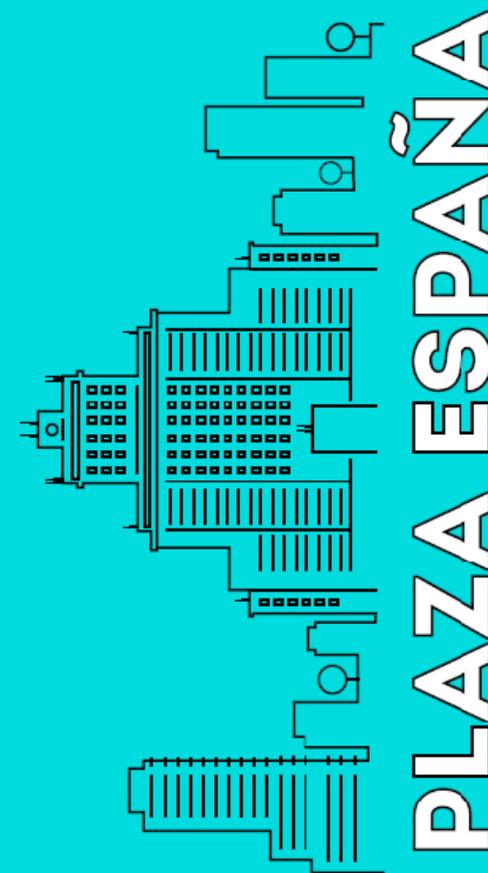
Finalidad del fichero/tratamiento: Gestionar los procesos participativos para el control de la rehabilitación de las personas que participan en los mismos y recuento meramente numérico y estadístico de los resultados derivados de los procesos de participación ciudadana

Órgano responsable:

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
(C/ Alcalá 45, 28014-Madrid)



decide.madrid.es



RESPONDE  
AL CUESTIONARIO



Los proyectos finalistas fueron:

## Finalistas



**Proyecto X: Welcome mother Nature**



**Proyecto Y: UN PASEO POR LA CORNISA**

La selección final de la audiencia pública sobre la Plaza de España se ha celebrado con la primera consulta pública que tuvo lugar durante la semana del 13 al 19 de febrero de 2017.

La fase de selección final de la audiencia pública sobre la Plaza de España, se ha celebrado conjuntamente con la votación final del derecho de propuesta en la semana del 13 al 19 de febrero de 2017. Se contabilizaron **211.725** papeletas a esta pregunta, obteniéndose los siguientes resultados:

Proyecto X	Proyecto Y	EN BLANCO
110.076 (51,99%)	63.543 (30,01%)	38.106 (18%)

Por lo que finalmente el Proyecto X fue el proyecto seleccionado que se está llevando a cabo.

En términos generales se ha realizado una valoración muy positiva del proceso participativo. Los procesos de remodelaciones urbanísticas son procesos que tradicionalmente se realizan de manera no participativa, por lo que es un reto importante el ser capaces de diseñar nuevos mecanismos que permitan invitar a toda la ciudadanía a participar. En todas las fases realizadas se ha conseguido introducir la participación ciudadana de manera muy relevante. En primer lugar respecto a la decisión inicial sobre si llevar a cabo o no el proyecto, a través de la primera pregunta de la encuesta realizada donde la ciudadanía decidió directamente si era una remodelación relevante que debía ser realizada. En segundo lugar respecto a la definición del propio proyecto, creando un grupo de trabajo mixto entre técnicos del Ayuntamiento y sociedad civil, donde este último comprendía elementos muy variados desde ecologistas hasta vecinos de la zona o comerciantes, que crearon las preguntas básicas que definirían el futuro proyecto. En tercer lugar en colaboración con el jurado técnico que ha realizado la primera



preselección de los proyectos enviados. Y finalmente tomando la decisión final de manera directa de cuál debía ser el proyecto seleccionado entre los finalistas. Como vemos, todas las decisiones importantes que se han tenido que tomar en esta remodelación han contado con canales directos de la ciudadanía para tomar en el mayor grado posible estas decisiones.

Siendo un proceso tan innovador, y como es común en todo proceso participativo, se están recibiendo aprendizajes de la propia experiencia del proceso. Por ejemplo en la fase de preselección se ha visto que al venir de un diseño de proceso de remodelación no participativo se han mantenido algunas formas de hacer en las bases que pueden ser mejoradas. Por ejemplo a la hora de definir los materiales que los diseñadores mandan para presentar los proyectos se puede hacer más hincapié en que deben estar diseñados de manera clara y pedagógica para ser tenidos en cuenta por cualquier ciudadano y no sólo por un jurado experto como viene siendo habitual.

También se ha detectado que sería interesante dividir la mesa del jurado en dos fases, una primera que realizara una valoración más desarrollada del cumplimiento de las bases del proceso (en este caso provenientes de la encuesta), y posteriormente y descartados varios de los proyectos, una segunda que sería simultánea a la participación ciudadana. Estos dos elementos de mejora simplificarían el proceso y en este caso hubieran aumentado la participación ciudadana en esta segunda fase.

## **7.2. Audiencia pública simplificadas**

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 19 de septiembre de 2016, se aprobaron las Directrices reguladoras de la Audiencia Pública Simplificada diseñadas para aquellos casos en los que se planteen decisiones singulares simples, que no requieran la intervención de un grupo de trabajo y que puedan contestarse y formularse de forma sencilla.

En base a este marco normativo se han desarrollado diversos procesos:

- ✓ **Audiencia pública para la remodelación de la Gran Vía:** Por decreto de la Alcaldesa de 20 de enero de 2017, se convocó la audiencia pública para la remodelación de la Gran Vía, con el objetivo de mejorar la movilidad peatonal urbana y del transporte urbano rodado, facilitar el diseño de los elementos que componen el espacio público y garantizar, teniendo en cuenta la opinión de la ciudadanía, los requisitos para el disfrute de una vía estratégica y emblemática como es la Gran Vía de Madrid.

La audiencia pública sobre Gran Vía se desarrolló simultáneamente al proceso de propuestas ciudadanas y Plaza de España, del 13 al 19 de febrero, con una participación de **83.101** personas. Se obtuvieron los siguientes resultados:



¿Estás de acuerdo con mejorar el espacio peatonal de la Gran Vía mediante la ampliación de sus aceras?

Sí	No	EN BLANCO
71047 (85,49%)	11459 (13,79%)	595 (0,72%)

¿Consideras necesario mejorar las condiciones de las plazas traseras vinculadas a Gran Vía para que puedan ser utilizadas como espacio de descanso y/o de estancia?

Sí	No	EN BLANCO
73339 (88,25%)	8147 (9,8%)	1615 (1,94%)

¿Consideras que sería necesario incrementar el número de pasos peatonales de la Gran Vía para mejorar la comunicación peatonal?

Sí	No	EN BLANCO
55461 (66,74%)	26127 (31,44%)	1513 (1,82%)

¿Estás de acuerdo en que el transporte público colectivo debe mantener su prioridad en la circulación rodada en la Gran Vía?

Sí	No	EN BLANCO
76644 (92,23%)	5576 (6,71%)	881 (1,06%)

#### ✓ Audiencias públicas simplificadas de los distritos:

Coincidiendo con la semana del 13 al 19 de febrero, en la que la ciudadanía decidía sobre diferentes actuaciones relevantes para la ciudad, un total de seis distritos convocaron conforme a la competencia propia derivada del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, por ser en el ámbito de su territorio, audiencias públicas en los siguientes términos:

- ✓ *Distrito de Barajas:* **Prioriza el Plan Participativo de Actuación Territorial de Barajas**
- ✓ *Distrito de San Blas –Canillejas:* **Prioriza el Plan Participativo de Actuación Territorial de San Blas – Canillejas.**
- ✓ *Distrito de Hortaleza:* **Nombre de distrito y Parque Felipe VI en Hortaleza**
- ✓ *Distrito de Retiro:* **Nombres de centros culturales en Retiro**
- ✓ *Distrito de Salamanca:* **¿Considera que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca debe llevar a cabo las acciones necesarias para incrementar la protección de edificios históricos e instar para que se protejan los que actualmente no figuran en el catálogo de bienes protegidos?**
- ✓ *Distrito de Vicálvaro:* **¿Cómo quieres que se llame el Espacio de Igualdad del Distrito de Vicálvaro?**

Los resultados de estas audiencias públicas simplificadas fueron los siguientes:

#### A. Resultados del Distrito de Barajas:



## PRIORIZA EL PLAN PARTICIPATIVO DE ACTUACIÓN TERRITORIAL DE BARAJAS

### Prioriza el Plan Participativo de Actuación Territorial de Barajas

OPCIÓN	VOTOS
Implantar un autobús directo al Hospital Ramón y Cajal	873 (67,47%)
(NO ES COMPETENCIA MUNICIPAL) Reabrir el servicio de urgencias	653 (50,46%)
Reabrir el auditorio del Parque Juan Carlos I y dotarle de uso cultural	600 (46,37%)
Mejorar la limpieza del distrito	492 (38,02%)
(NO ES COMPETENCIA MUNICIPAL) Garantizar las plazas necesarias de Secundaria y Bachillerato para todos los alumnos de los centros públicos del distrito. Construcción de un nuevo instituto	404 (31,22%)
Finalización de la Vía Verde de la Gasolina	400 (30,91%)
Ampliación del Centro Polideportivo Municipal de Barajas	393 (30,37%)
Gestión pública de las Escuelas Infantiles y aumento de plazas	362 (27,98%)
Fortalecimiento del apoyo escolar a los niños con necesidades educativas especiales	342 (26,43%)
Mejorar el mantenimiento de los centros de enseñanza pública	338 (26,12%)



B. Resultados del Distrito de San Blas –Canillejas:

## PRIORIZA EL PLAN PARTICIPATIVO DE ACTUACIÓN TERRITORIAL DE SAN BLAS - CANILLEJAS

### Prioriza el Plan Participativo de Actuación Territorial de San Blas - Canillejas

OPCIÓN	VOTOS
Hacer gratuita la educación de 0 a 3 años	712 (29,95%)
Mejorar la protección a las víctimas de violencia de género y a sus familias	596 (25,07%)
Paquete de medidas para combatir la pobreza	592 (24,91%)
Abrir la Finca Torre Arias a actividades culturales y sociales	584 (24,57%)
Mejora del carril bici	520 (21,88%)
(NO ES COMPETENCIA MUNICIPAL) Resolución de los problemas de acceso al distrito de San Blas a la M-40	504 (21,2%)
Mejorar mantenimiento de los colegios públicos	500 (21,03%)
Garantizar recursos básicos para cualquier persona	493 (20,74%)
Garantizar alquileres dignos	475 (19,98%)
Incrementar personal a los Servicios Sociales	442 (18,59%)

C. Resultados del Distrito de Hortaleza:

## NOMBRE DE DISTRITO Y PARQUE FELIPE VI EN HORTALEZA

### ¿Cambiamos el nombre del distrito de Hortaleza a Hortaleza-Canillas?

Sí	No	EN BLANCO
1169 (31%)	2473 (65,58%)	129 (3,42%)

### ¿Debe retomar el actual Parque de Felipe VI a su nombre original Parque Forestal de Valdebebas?

Sí	No	EN BLANCO
2528 (67,04%)	1156 (30,65%)	87 (2,31%)



## D. Resultados del Distrito de Retiro:

**NOMBRES DE CENTROS CULTURALES EN RETIRO**

¿Cómo quieres que se llame el Centro Cultural situado en el Mercado de Ibiza, c/ Ibiza 8?

NOMBRE	VOTOS
Mercado de Ibiza	666 (26,22%)

[Ver resultados de todas las respuestas](#)

¿Cómo quieres que se llame el Centro Cultural situado en c/ Luis Peidró 2?

NOMBRE	VOTOS
Las Californias	1069 (42,09%)

[Ver resultados de todas las respuestas](#)

¿Cómo quieres que se llame el Centro Sociocultural situado en la Junta Municipal de Retiro, Avda. Ciudad de Barcelona 164?

NOMBRE	VOTOS
Clara Campoamor Rodríguez	683 (26,89%)

[Ver resultados de todas las respuestas](#)

## E. Resultados del Distrito de Salamanca:

**¿CONSIDERA QUE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SALAMANCA DEBE LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INCREMENTAR LA PROTECCIÓN DE EDIFICIOS HISTÓRICOS E INSTAR PARA QUE SE PROTEJAN LOS QUE ACTUALMENTE NO FIGURAN EN EL CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS?**

¿Considera que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca debe llevar a cabo las acciones necesarias para incrementar la protección de edificios históricos e instar para que se protejan los que actualmente no figuran en el catálogo de bienes protegidos?

Sí	No	EN BLANCO
1914 (90,24%)	201 (9,48%)	6 (0,28%)



F. Resultados del **Distrito de Vicálvaro**:

## ¿CÓMO QUIERES QUE SE LLAME EL ESPACIO DE IGUALDAD DEL DISTRITO DE VICÁLVARO?

¿Cómo quieres que se llame el Espacio de Igualdad del Distrito de Vicálvaro?

NOMBRE	VOTOS
Gloria Fuertes	521 (50,63%)

### 8. CONSULTAS CIUDADANAS PREVIA A LA APROBACIÓN DE NORMAS

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), regula en su título VI la iniciativa legislativa y la potestad normativa de las Administraciones Públicas, introduciendo una serie de novedades respecto a la regulación anterior, que tienen como objetivo principal incrementar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas.

Entre estas novedades destaca la necesidad de recabar, con carácter previo a la elaboración de la norma, la opinión de los ciudadanos y de las organizaciones más representativas que potencialmente se puedan ver afectados por la misma, sobre los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de su aprobación, sus objetivos y las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Esta actuación se realizará en dos fases, en una primera fase se recabará la opinión de los sujetos potencialmente afectados por la futura norma, como mínimo, acerca de los siguientes elementos:

- Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Los objetivos de la norma.
- Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

En una segunda fase, cuando la norma afecte a derechos e intereses legítimos de las personas, se deberá publicar el texto de la misma en el portal web, a fin de dar audiencia directa a los ciudadanos afectados. En este trámite cualquier persona o entidad podrá alegar lo que considere oportuno.



Hasta ahora se han celebrado los siguientes procesos a través de la web de Gobierno Abierto Decide Madrid, teniendo como marco normativo el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban las directrices sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración de las normas municipales:

- ✓ Nueva ordenanza de movilidad.
- ✓ Atención a la ciudadanía de Línea Madrid.
- ✓ Borrador de Plan de Calidad de Aire y Cambio Climático
- ✓ Nuevos barrios en el distrito de Vicálvaro.
- ✓ Nuevo barrio en el distrito de Villa de Vallecas.
- ✓ Licencias urbanísticas, declaraciones responsables y comunicaciones previas.
- ✓ Modificación de la Ordenanza de Publicidad Exterior.
- ✓ Cambio de denominación del Barrio de “San Andrés”
- ✓ Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones.
- ✓ Ordenanza Reguladora de la denominación y Rotulación de Vías y Espacios Urbanos.
- ✓ Ordenanza de Subvenciones
- ✓ Cartas de Servicio de Ayuda a Domicilio, Centros de Día, Centros Municipales de Mayores y Tele asistencia Domiciliaria.
- ✓ Carta de Servicios de la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo.
- ✓ Carta de Servicios de la Policía Municipal de Atención a la Mujer, Mayor, Menor y Sociedad Diversa.
- ✓ Ordenanza de Transparencia
- ✓ Plan para la Alianza de Gobierno Abierto
- ✓ Plan de Derechos Humanos
- ✓ Registro de Lobbies del Ayuntamiento de Madrid
- ✓ Reglamento de adjudicación de viviendas de la EMVS
- ✓ Remodelación de la Plaza de La Vaguada
- ✓ Remodelación de la Plaza de La Remonta
- ✓ Remodelación de la Plaza del Puerto de Canfranc
- ✓ Remodelación de la Plaza de La Duquesa de Osuna
- ✓ Remodelación de la Plaza del Encuentro
- ✓ Remodelación de la Plaza de los Misterios
- ✓ Remodelación de la Plaza de La Emperatriz
- ✓ Remodelación de la Plaza Cívica de San Blas
- ✓ Remodelación de la Plaza Cívica de Mar de Cristal
- ✓ Remodelación de la Plaza Cívica del Lucero
- ✓ Remodelación del conjunto de Plazas de Villaverde

Cada uno de estos procesos, ha permitido realizar un análisis de la participación, de los comentarios y apoyos a cada una de las preguntas planteadas, para su posterior remisión al Área de Gobierno o Distrito competente.



< Volver

## Pregunta 1 sobre la conservación y rehabilitación de edificios

**A** Abriendo Madrid · Organización Municipal · 06/03/2017 · 19 Comentarios ·

¿Consideras que las inversiones en conservación de los edificios suponen una mejora de su calidad y de las condiciones de confort y habitabilidad?

Este debate pertenece a la Consulta previa sobre la conservación y rehabilitación de edificios.

Más información en <https://decide.madrid.es/proceso/conservacion-rehabilitacion-edificios>

Ocultar | Bloquear al autor | Destacar

Comentarios (19)

Ordenar por

Más votados

Deja tu comentario

APOYOS



97%

3%

178 votos

COMPARTIR



## Trámite de consulta pública sobre la modificación de la ordenanza reguladora de la publicidad exterior

### Introducción

Los avances tecnológicos que se han producido en el mundo de la publicidad exterior y la puesta en práctica de la normativa reguladora de esta materia durante estos últimos años, han puesto de manifiesto la necesidad de modificar la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior (OPE).

El objetivo de la modificación es conseguir una normativa más clara que facilite su aplicación, clarificando conceptos, ámbitos de aplicación y definiciones, eliminando exigencias innecesarias y referencias a normativas sectoriales. Por su parte, se han incorporado actuaciones autorizadas con carácter temporal, tras comprobarse que se han integrado de forma positiva en el paisaje urbano, regulando también una materia, como es la relativa a la instalación de pantallas digitales en establecimientos, en la que hasta el momento existe un vacío legal, y que requiere una respuesta inmediata por parte de la Administración, dado el impacto que su proliferación está provocando en el paisaje urbano.

Así mismo, la modificación pretende adaptar la OPE a las definiciones contenidas en la Ordenanza Fiscal reguladora de la Utilización Privativa o el Aprovechamiento Especial del Dominio público Local para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales, así como reflejar las Sentencias recaídas en relación con diversos artículos de la Ordenanza e incorporar los criterios aprobados por las comisiones competentes en materia de protección del patrimonio o por el Grupo Técnico de Publicidad.

### Información adicional

**Consulta pública publicidad exterior**

(PDF | 130Kb)

**Acuerdo de la Junta de Gobierno publicado en el BOAM**

(PDF | 70Kb)

Los espacios de debate previo han recibido 8.467 respuestas y comentarios a las preguntas abiertas.

Los borradores de textos han recibido a su vez 567 comentarios.

Mención especial merece dentro de estos procesos de normativa colaborativa la elaboración del Plan de Derechos Humanos. En este proceso se realizó un muy amplio proceso de



diagnóstico y elaboración colaborativa del plan. Para ello se contó con la participación de quienes trabajan en el Ayuntamiento de Madrid, así como de la sociedad civil madrileña, su tejido asociativo y de las personas "titulares de derechos" a quienes se dirigen las políticas públicas.

Se realizaron múltiples reuniones presenciales con los citados colectivos de la sociedad civil (42 talleres con la sociedad civil, en los que se contó con la participación de 385 entidades), y del propio Ayuntamiento (66 reuniones con la participación de 685 personas) y se mandó un cuestionario a todos los trabajadores municipales para conocer su percepción y sus propuestas o recomendaciones para incorporar un enfoque de Derechos Humanos en los servicios y la gestión municipal. Se recogieron aportaciones de más de 2.000 personas en el proceso.

También se abrió un espacio propio en Decide Madrid donde cualquier ciudadano pudo enviar propuestas a incorporar en el plan. Se recibieron 354 propuestas, incluyendo las propuestas salidas de los grupos de trabajo, que fueron priorizadas por la ciudadanía para incorporar las más apoyadas al plan.

Posteriormente, y tras redactar un borrador del plan partiendo de este amplio diagnóstico común y de las propuestas presentadas, se realizó una fase de alegaciones sobre el borrador del plan.

## 9. DIFUSIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS Y TRABAJO CONJUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES

---

El Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid, tiene, entre otras competencias, las de mantener las relaciones del Ayuntamiento de Madrid en materia de participación ciudadana con las Administraciones Públicas y otros organismos, instituciones y asociaciones nacionales e internacionales, así como con las Áreas de Gobierno y con los Distritos.

Por ello, siendo conscientes de que existe una inquietud compartida con otras administraciones, e instituciones, por implantar modelos de participación individual que permitan conceder un mayor protagonismo a los ciudadanos o administrados, en los procesos de toma de decisiones, se han creado cauces de comunicación y de colaboración, por medio de los cuales las entidades buscan un objetivo común, el de contribuir a avanzar en el desarrollo del modelo de participación, generando un tipo común, reconocible por los ciudadanos, que permitirá la participación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos.

La materialización de esta colaboración se ha realizado a través de la firma de protocolos de colaboración con Diputación Provinciales, Ayuntamientos y entidades con el firme compromiso de colaborar en la puesta en marcha de mecanismos de participación ciudadana que tengan como base la plataforma de participación Ciudadana Decide Madrid y el modelo de participación desarrollado desde el Ayuntamiento de Madrid.

Se han establecido contactos con numerosas instituciones y ya se está colaborando activamente ya con las instituciones de las siguientes ciudades o regiones:



A Coruña	Golmayo	Universidad Complutense
Alicante	Cabildo de Gran Canaria	Valdemorillo
Arona	Huesca	Valencia
Aspe	Consell Insular de Mallorca	Diputación de Valencia
Benalmádena	Oviedo	Zamora
Buñol	Palma de Mallorca	Buenos Aires (Argentina)
Cádiz	Rivas - Vaciamadrid	Cordoba (Argentina)
Castellón	San Sebastián de los Reyes	Mendoza (Argentina)
Calviá	Sitges	Río Cuarto (Argentina)
Carreño	Talamanca del Jarama	París (Francia)
Chiloeches	Tarragona	La Libertad (Perú)
Ciempozuelos	Toledo	Nariño (Colombia)
Getafe		

## 10. ANEXOS

---

I – Normativa

II – Estado ejecución Presupuestos Participativos 2016

III - Informe Procesos de Participación Ciudadana SYR

IV - Informe sobre la encuesta ciudadana realizada por el 010 sobre el proceso de participación ciudadana celebrado en Madrid del 13 al 19 de febrero de 2017

V- Informe “Madrid 100% Sostenible “

VI- Informe “Billete Único”

VII– Encuestas de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos de la ciudad de Madrid 2016: Participación Ciudadana